



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Informe trimestral del mercado laboral

Situación del empleo

2023 Trimestre II

Noviembre 2023

© MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

DANIEL YSAÚ MAURATE ROMERO
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

JESÚS ADALBERTO BALDEÓN VÁSQUEZ
Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (DGPE)

GINA ROXANA SÁNCHEZ PIMENTEL
Directora General

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO ECONÓMICO LABORAL (DISEL)

CÉSAR JACINTO SILVA ALMEYDA
Director

ELSA MARGARITA MARQUEZ SANTISTEBAN
GIANCARLOS RIVERA REYNA
DAVID TENORIO MANAYAY
Análisis

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Avenida Salaverry N° 655, Jesús María
Teléfono 630-6000 / Anexo: DISEL 2017

Año 2023

Lima – Perú

CONTENIDO

PRINCIPALES RESULTADOS	4
1. PRODUCCIÓN NACIONAL	6
¿Cómo se desempeñó la economía en el segundo trimestre de 2023?	6
2. EMPLEO A NIVEL NACIONAL (EPEN)	7
¿Cuál fue el desempeño del empleo a nivel nacional durante el segundo trimestre de 2023?	7
¿Cómo evolucionó el ingreso laboral en el segundo trimestre de 2023?	10
3. EMPLEO ASALARIADO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO	11
¿Cuál fue la variación del empleo en las empresas privadas formales en el segundo trimestre de 2023?	11
¿Cuál fue la variación del empleo según modalidad de contrato?	13
¿Cuáles fueron las actividades económicas que contribuyeron a la variación del empleo?	14
¿Cómo evolucionó el empleo de jóvenes, mujeres y no calificados en empresas privadas formales?	16
¿Cómo evolucionó la remuneración en empresas formales privadas?	18
¿Cómo evolucionó el empleo en modalidad de teletrabajo/trabajo remoto en empresas privadas formales?	21
4. DINÁMICA DEL EMPLEO ASALARIADO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO	23
¿Cómo evolucionaron los puestos de trabajo por ocupación?	23
Dinámica de entradas y salidas de trabajadores en el sector formal privado.....	26
Tiempo de permanencia de empresas en el sector formal privado.....	27
Transiciones de los puestos de trabajo en el sector formal privado.....	30
5. BIBLIOGRAFÍA	34
6. ANEXOS	35

PRINCIPALES RESULTADOS

En comparación al segundo trimestre del año anterior, en el segundo trimestre de 2023:

1. A nivel nacional, el PBI disminuyó ligeramente (-0,5%) como consecuencia de los resultados negativos en pesca (-60,0%), manufactura (-11,5%), entre otras actividades económicas.
2. En el segundo trimestre de 2023, la PEA ocupada a nivel nacional ascendió a 17 millones 290 mil personas, esto significó una ligera disminución (-0,9%) respecto similar periodo del año anterior, donde la rama de actividad construcción (-13,1%) y las empresas de 1 a 10 trabajadores (-4,1%), justificaron con este resultado.
3. La tasa de empleo informal ascendió a 72,7% durante el periodo julio 2022 – junio 2023. De acuerdo al sexo, la incidencia del empleo informal fue mayor en las mujeres (75,0%), por grupo de edad, la tasa de empleo informal fue superior en los trabajadores de 14 a 24 años (85,9%), y, por área de residencia, la incidencia del empleo informal más elevado en el área rural (94,9%).
4. El ingreso laboral promedio mensual ascendió a S/ 1 607,8 en el segundo trimestre de 2023, siendo más elevado en los hombres (S/ 1 801,2), en las personas de 25 a 44 años (S/ 1 732,1) y en el área urbana (S/ 1 757,8).
5. En el segundo trimestre de 2023, se registraron alrededor de 3 millones 908 mil puestos de trabajo en el sector formal privado, en promedio, lo cual significó una variación positiva de 5,0%. Asimismo, en términos absolutos la cantidad de puestos de trabajo aumentó en más de 185 mil.
6. Los trabajadores con contrato a plazo fijo mostraron un mayor crecimiento de empleos en el sector formal privado (5,4%); por grupo de edad, la mayor generación de empleos se dio en adultos de 30 a 65 años (5,9%); según sexo, en mujeres (6,8%); y por nivel educativo, en trabajadores calificados (8,9%).
7. La actividad económica servicios presentó la mayor variación absoluta de puestos de trabajo en el sector formal privado (129 mil), seguido en menor medida por comercio (31 mil); en términos relativos, dichos resultados significaron variaciones positivas de 7% y 5% para cada actividad económica, respectivamente. Al desagregar las actividades de servicios, la mayor variación absoluta se encontró en enseñanza (33 mil) con un crecimiento de 15%.
8. La remuneración de los asalariados formales privados ascendió a S/ 2 675 en promedio, siendo 3,5% superior. Por rama de actividad económica, se registró una mayor variación relativa en construcción (4,5%). Asimismo, la remuneración más alta se registró en minería (S/ 5 964).
9. La mayor contratación de trabajadores se dio en grupos ocupacionales como profesionales (10%) y técnicos (7%) (respecto lo alcanzado en el mismo trimestre del año anterior). Asimismo, las ocupaciones con mayor inserción de puestos de trabajos en el sector formal privado fueron profesionales auxiliares de la enseñanza (20%) y profesores de universidad (10%). Mientras que, las ocupaciones con menor inserción fueron: peones de obras públicas (-9%) y agricultores (-8%).

10. Asimismo, el empleo registrado en situación especial del teletrabajo/trabajo remoto alcanzó a más de 207 mil puestos de trabajo, en promedio, registrando una variación negativa de 11%. Según nivel de actividad económica, servicios concentró cerca del 79% del total de trabajadores en situación especial de teletrabajo (más de 165 mil). En menor cantidad, le siguió comercio (más de 18 mil puestos de trabajo) y manufactura (casi 14 mil puestos de trabajo).

11. Las transiciones por tipo de contrato relevan que casi 8 de cada 10 trabajadores contratados a plazo indeterminado en el segundo trimestre de 2022, mantuvieron su misma modalidad al segundo trimestre de 2023, indicando una condición de estabilidad. Por su parte, los puestos de trabajo con contrato a plazo fijo tuvieron una menor permanencia (51,8%), es decir, 5 de cada 10 puestos de trabajo a plazo fijo registrados en el segundo trimestre de 2022 mantuvieron su mismo estado. Asimismo, al desagregar por grupos de edad, las transiciones muestran que la permanencia de los trabajadores jóvenes en los puestos de trabajo es significativamente menor en comparación al promedio nacional en más de 10 p.p., apoyando a la evidencia que los jóvenes son el principal grupo de la población que labora en condiciones de alta movilidad o rotación en el mercado laboral del sector privado formal.

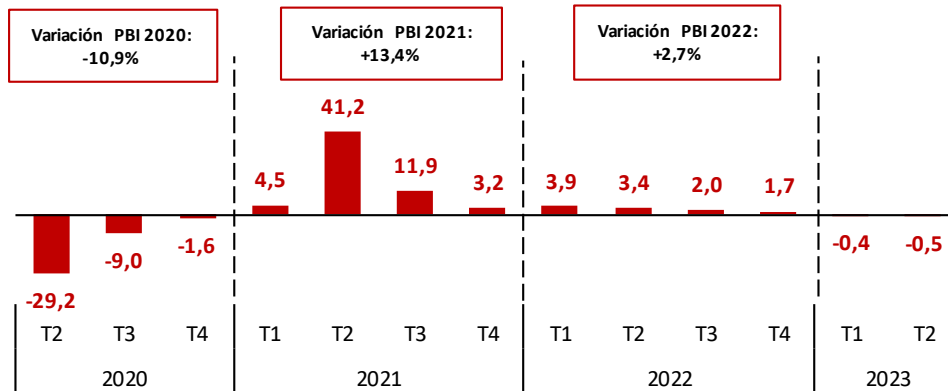
1. PRODUCCIÓN NACIONAL

¿Cómo se desempeñó la economía en el segundo trimestre de 2023?

1. El PBI registró una variación ligeramente negativa (-0,5%) en el segundo trimestre de 2023, respecto al año anterior, donde las actividades pesca (-60,0%) y manufactura (-11,5%) contribuyeron al resultado.

El resultado del segundo trimestre se debe, principalmente, a los efectos negativos del fenómeno del niño costero, el cual afecta a las actividades económica agropecuaria, pesca y manufactura.¹

GRÁFICO 1.1 PERÚ: PRODUCCIÓN NACIONAL, 2020 T2 – 2023 T2
(Variación porcentual, PBI Año Base 2007=100)



Nota: El promedio se refiere al promedio anual de enero a diciembre de cada año disponible. La variación corresponde al periodo actual en relación al mismo periodo del año anterior.

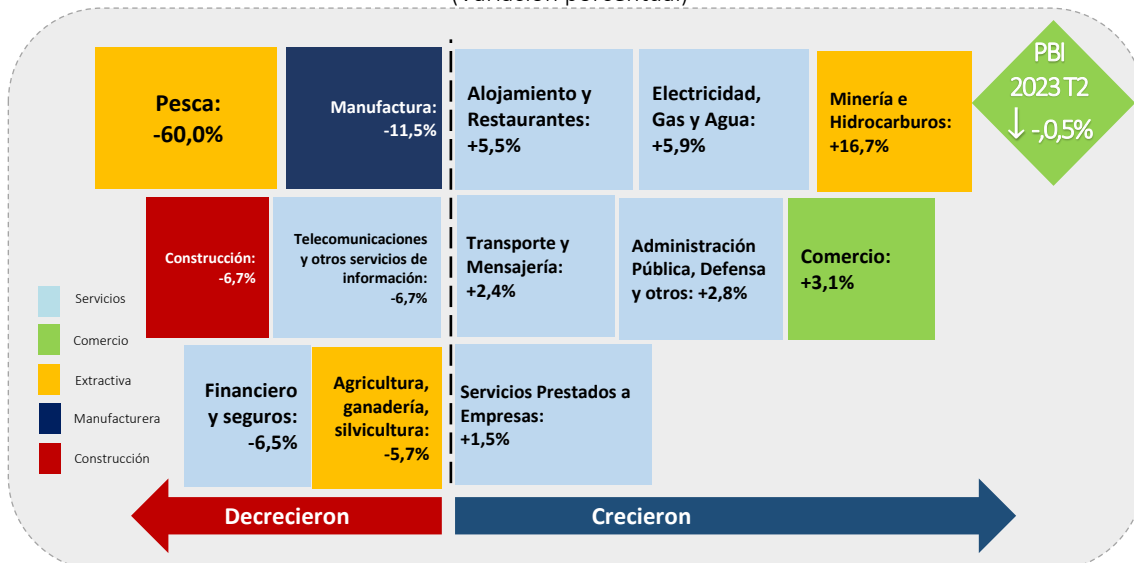
Fuente: INEI – Informe Técnico Producto Bruto Interno Trimestral N° 03 - Agosto 2023.

Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¿Cómo evolucionó la actividad económica por sectores?

El resultado del PBI en el segundo trimestre de 2023, fue consecuencia de la disminución de cinco actividades económicas: pesca (-60,0%), manufactura (-11,5%), construcción (-6,7%), telecomunicaciones y otros servicios de información (-6,7%), financiero y seguros (-6,5%) y agricultura, ganadería y silvicultura (-5,7%).

GRÁFICO 1.2 PERÚ: PRODUCCIÓN NACIONAL, SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS, 2023 T2
(Variación porcentual)



Fuente: INEI – Informe Técnico Producto Bruto Interno Trimestral N° 03 – Agosto 2023.

Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¹ INEI (2023b).

2. EMPLEO A NIVEL NACIONAL (EPEN)²

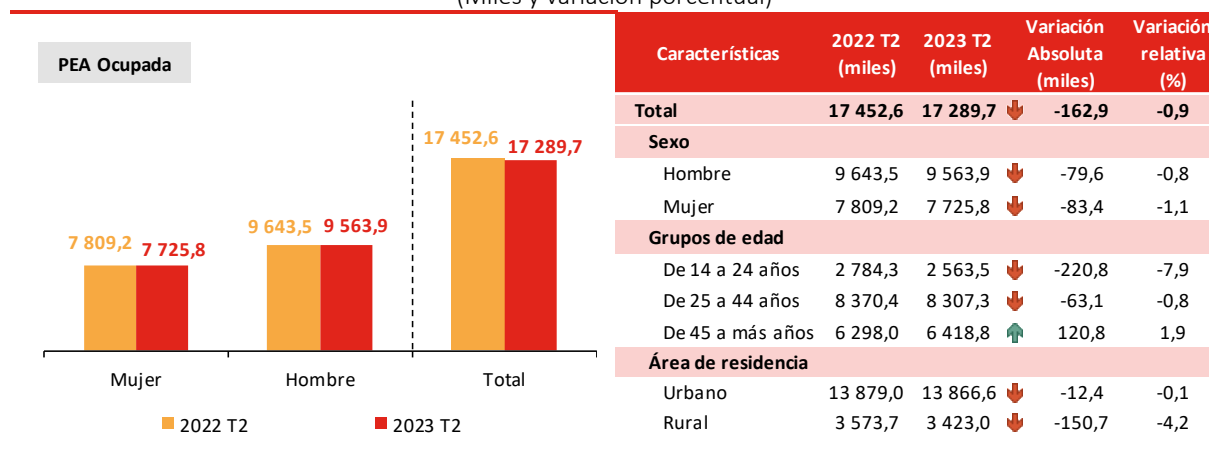
¿Cuál fue el desempeño del empleo a nivel nacional durante el segundo trimestre de 2023?

2. En el segundo trimestre de 2023, la PEA ocupada a nivel nacional disminuyó 0,9% en relación a similar periodo del año anterior, donde la rama de actividad económica construcción (-13,1%) y las empresas de 1 a 10 trabajadores (-4,1%), contribuyeron con este resultado.

En el segundo trimestre de 2023, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada ascendió a más de 17 millones 289 mil personas, siendo 0,9% inferior a lo registrado en similar periodo del año anterior. En términos absolutos, esta variación significó una disminución de más de 162 mil personas ocupadas. Asimismo, por sexo, la PEA ocupada disminuyó 0,8% en hombres, y 1,1% en mujeres. Por grupo de edad, el empleo disminuyó en ,7,9% en las personas de 14 a 24 años, y -0,8% en las personas de 25 a 44 años, sin embargo, aumentó en las de 45 a más años (1,9%). Finalmente, por área de residencia, el empleo disminuyó en el área rural (-4,2%) aumentando en el área urbana (0,1%).

GRÁFICO 2.1 PERÚ: POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN CARACTERÍSTICAS, 2022 T2 y 2023 T2

(Miles y variación porcentual)



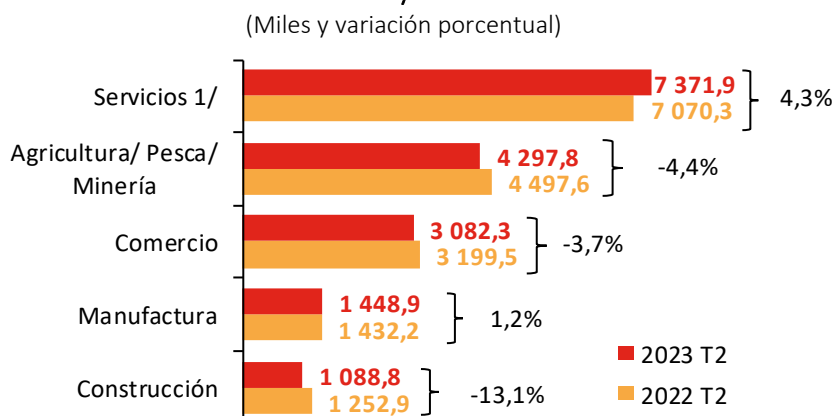
Fuente: INEI (2023c).

Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el segundo trimestre de 2023, la PEA ocupada registró una variación negativa en la mayoría de las ramas de actividad económica, disminuyendo 13,1% en construcción, 4,4% en agricultura, pesca y minería y 3,7% en comercio. En contraste, las ramas de actividad económica servicios y manufactura atenuaron el resultado negativo, al crecer en 4,3% y 1,2%, respectivamente.

² Esta sección se basa en la información de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) reportado en el documento de INEI (2023c). Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/epen_nacional.pdf>.

GRÁFICO 2.2 PERÚ: POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022 T2 y 2023 T2



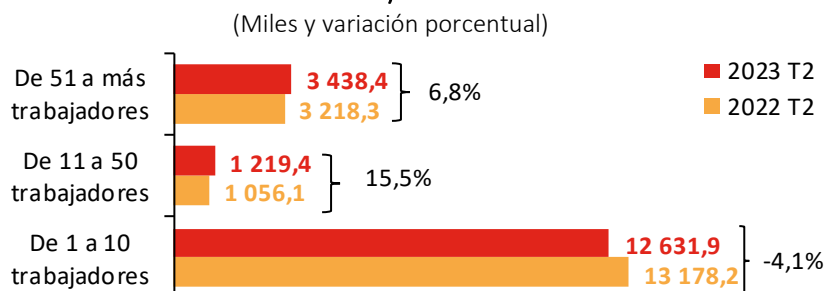
1/ Incluye transporte y comunicaciones; intervención financiera; actividades inmobiliarias; empresariales y de alquiler; enseñanza; actividades de servicios personales y de salud.

Fuente: INEI (2023c).

Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el segundo trimestre de 2023, la PEA ocupada registró una variación negativa en las empresas de 1 a 10 trabajadores, disminuyendo 4,1%. En contraste, las empresas de 11 a 50 trabajadores, y las de 51 a más trabajadores, atenuaron el resultado negativo, al crecer 15,5% y 6,8%, respectivamente.

GRÁFICO 2.3 PERÚ: POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA, 2022 T2 y 2023 T2

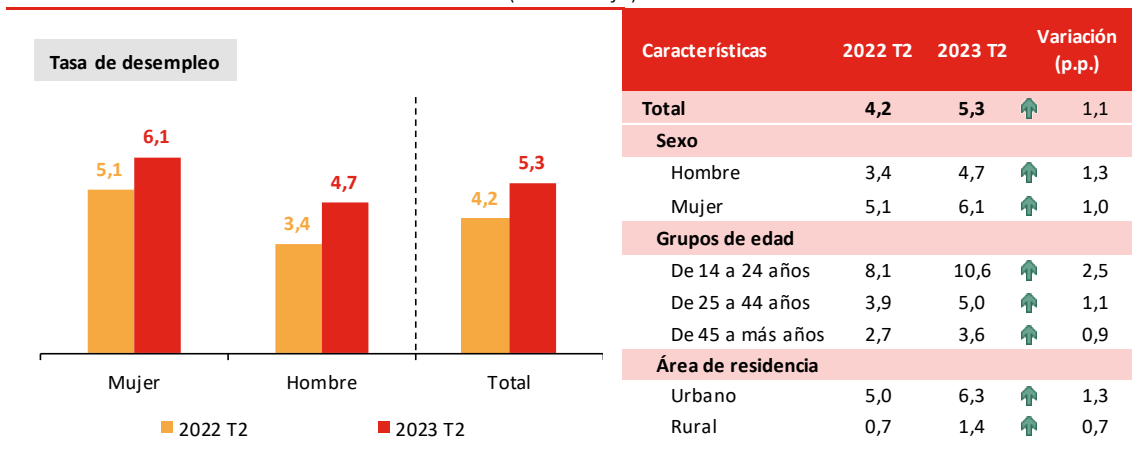


Fuente: INEI (2023c).

Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el segundo trimestre de 2023, la tasa de desempleo ascendió a 5,3%, es decir, 5 de cada 100 personas que participaron activamente del mercado laboral estuvieron desocupadas. Asimismo, dicho indicador aumentó 1,1 p.p., respecto a lo registrado en similar periodo del año anterior. Por otro lado, en relación a 2022, la tasa de desempleo registró un aumento en todas las características, principalmente en hombres (1,3 p.p.), en personas de 14 a 24 años (2,5 p.p.), y en el área urbana (1,3 p.p.).

GRÁFICO 2.4 PERÚ: TASA DE DESEMPEÑO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS, 2022 T2 Y 2023 T2
(Porcentaje)

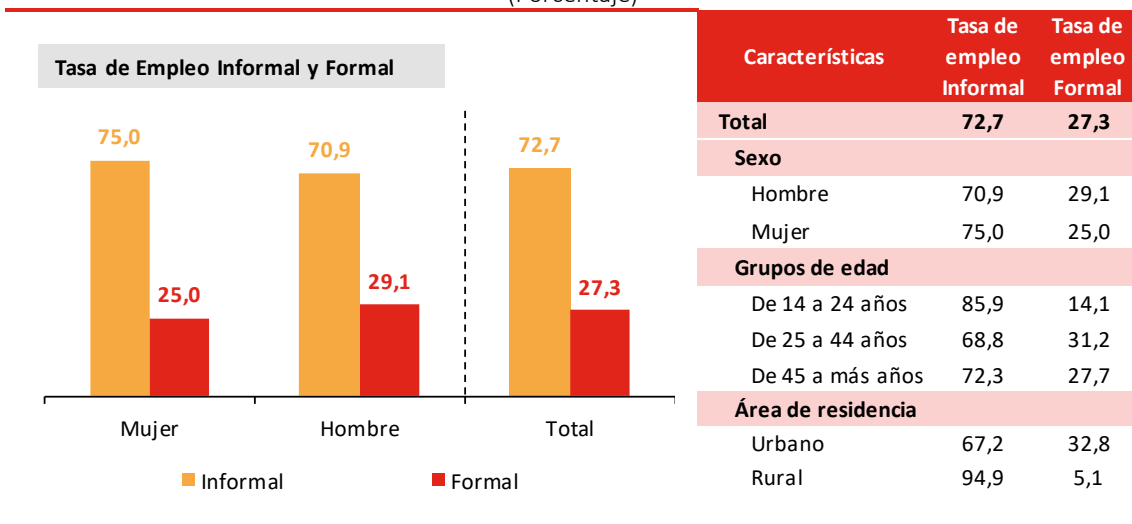


Fuente: INEI (2023c).

Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Durante el periodo julio 2022 – junio 2023, la tasa de empleo informal ascendió a 72,7%. Asimismo, por sexo, el empleo informal afectó en mayor medida en las mujeres (75,0%), respecto a los hombres (70,9%). Por grupo de edad, la tasa de empleo informal fue superior en los trabajadores de 14 a 24 años (85,9%), seguido por aquellos de 45 a más años (72,3%), y de aquellos de 25 a 44 años (68,8%). Finalmente, por área de residencia, la incidencia del empleo informal fue superior en el área rural (94,9%), respecto al área urbana (67,2%).

GRÁFICO 2.5 PERÚ: TASA DE EMPLEO INFORMAL Y FORMAL, SEGÚN CARACTERÍSTICAS, 2022 JULIO - 2023 JUNIO
(Porcentaje)

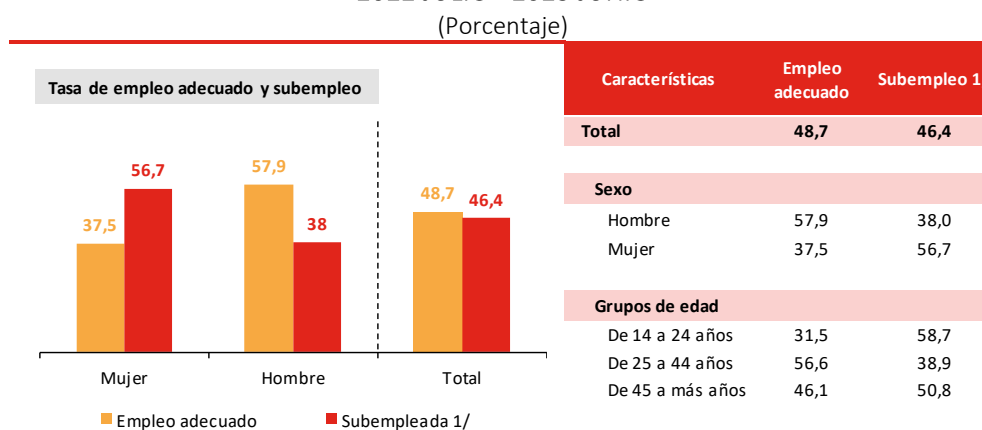


Fuente: INEI (2023c).

Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Durante el periodo julio 2022 – junio 2023, la tasa de subempleo ascendió a 46,4%. Asimismo, dicho indicador fue superior en mujeres (56,7%) respecto a los hombres (38,0%), y por grupos de edad, fue superior en las personas de 14 a 24 años (58,7%), seguido por aquellas de 45 a más años (50,8%) y las de 25 a 44 años (38,9%).

GRÁFICO 2.6 PERÚ: TASA DE EMPLEO ADECUADO Y SUBEMPLEO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS, 2022 JULIO - 2023 JUNIO



1/ Comprende la población subempleada por insuficiencia de horas trabajadas (subempleo visible) y subempleo por ingresos (subempleo invisible).

Fuente: INEI (2023c).

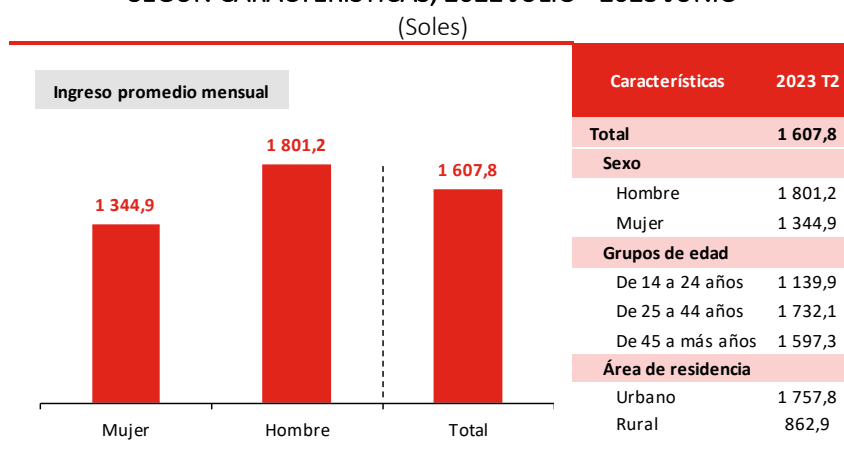
Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¿Cómo evolucionó el ingreso laboral en el segundo trimestre de 2023?

- En el segundo trimestre de 2023, el ingreso laboral promedio mensual ascendió a S/ 1 607,8, siendo superior en los hombres (S/ 1 801,2), en las personas de 25 a 44 años (S/ 1 732,1) y en el área urbana (S/ 1 757,8)

El ingreso promedio mensual proveniente del trabajo³ ascendió a S/ 1 607,8. Asimismo, el ingreso fue superior en hombres (S/ 1 801,2) respecto a las mujeres (S/ 1 344,9). Por grupo de edad, el ingreso fue más alto en los trabajadores de 25 a 44 años (S/ 1 732,1), seguido por aquellos de 45 a más años (S/ 1 597,3) y por los de 14 a 24 años (S/ 1 139,9). Finalmente, por área de residencia, el ingreso se presentó superior en el área urbana (S/ 1 757,8) en relación a lo registrado en el área rural (S/ 862,9).

GRÁFICO 2.7 PERÚ: INGRESO PROMEDIO MENSUAL PROVENIENTE DEL TRABAJO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS, 2022 JULIO - 2023 JUNIO



Nota: El ingreso promedio mensual proveniente del trabajo se refiere al total de remuneraciones que perciben los trabajadores dependientes e independientes en su actividad principal y/o secundaria, incluyendo los ingresos extraordinarios (gratificación de navidad, fiestas patrias, bonificación por sus últimas vacaciones, bonificación escolar, compensación por tiempo de servicio, participación de utilidades, etc.).

Fuente: INEI (2023c).

Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

³ Según la EPEN, se refiere al total de remuneraciones que perciben los trabajadores dependientes e independientes en su actividad principal y/o secundaria, incluyendo los ingresos extraordinarios (gratificación de navidad, fiestas patrias, bonificación por sus últimas vacaciones, bonificación escolar, compensación por tiempo de servicio, participación de utilidades, etc.).

3. EMPLEO ASALARIADO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO⁴

A continuación, se caracteriza el empleo registrado en Planilla Electrónica por las empresas del sector formal privado, específicamente, la situación de trabajadores asalariados.

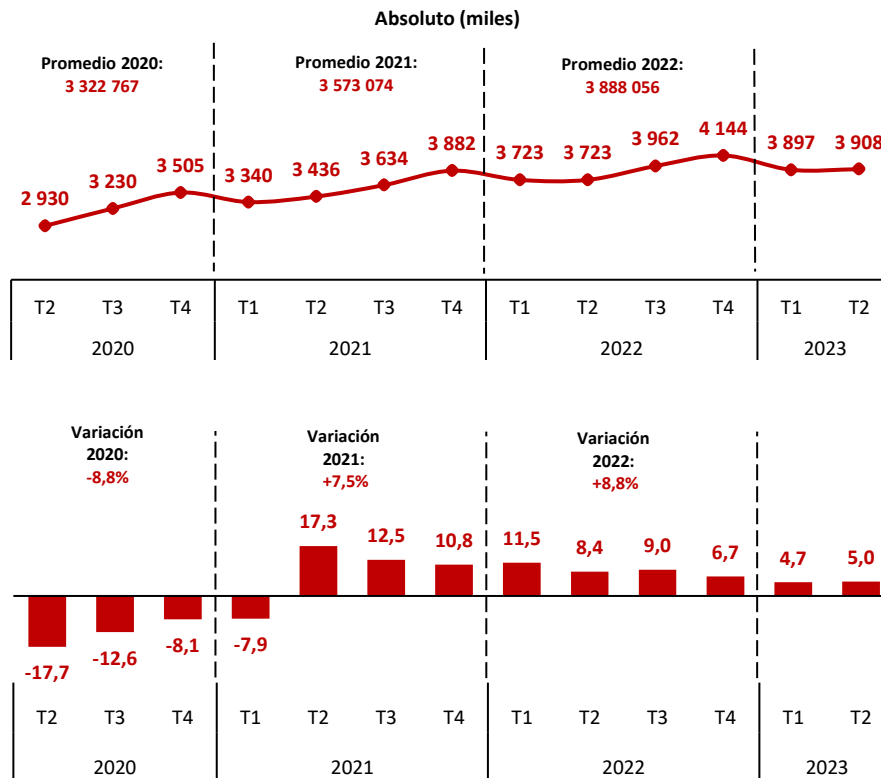
¿Cuál fue la variación del empleo en las empresas privadas formales en el segundo trimestre de 2023?

1. Al segundo trimestre de 2023 el número de puestos de trabajo asalariados formales alcanzó un crecimiento de 5,0%, respecto al mismo periodo del año anterior.

El empleo en el sector formal privado continua con su tendencia positiva. En promedio, se registraron cerca de 3 millones 907 mil puestos de trabajo en el sector formal privado durante el segundo trimestre de 2023, lo que representó un incremento de más de 185 mil trabajadores (5,0%), en comparación con lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

Cabe resaltar que, en junio de 2023, los niveles mensuales del número de trabajadores registrados en Planilla Electrónica superaron los 3 millones 956 mil empleos formales, con lo cual se habrían generado más de 357 mil puestos de trabajo adicionales, respecto a lo registrado en junio de 2019 (antes del inicio de la Emergencia Sanitaria por la pandemia de COVID-19).

GRÁFICO 3.1 PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2020 T2 –2023 T2



Nota: El promedio se refiere al promedio anual de enero a diciembre de cada año disponible. La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

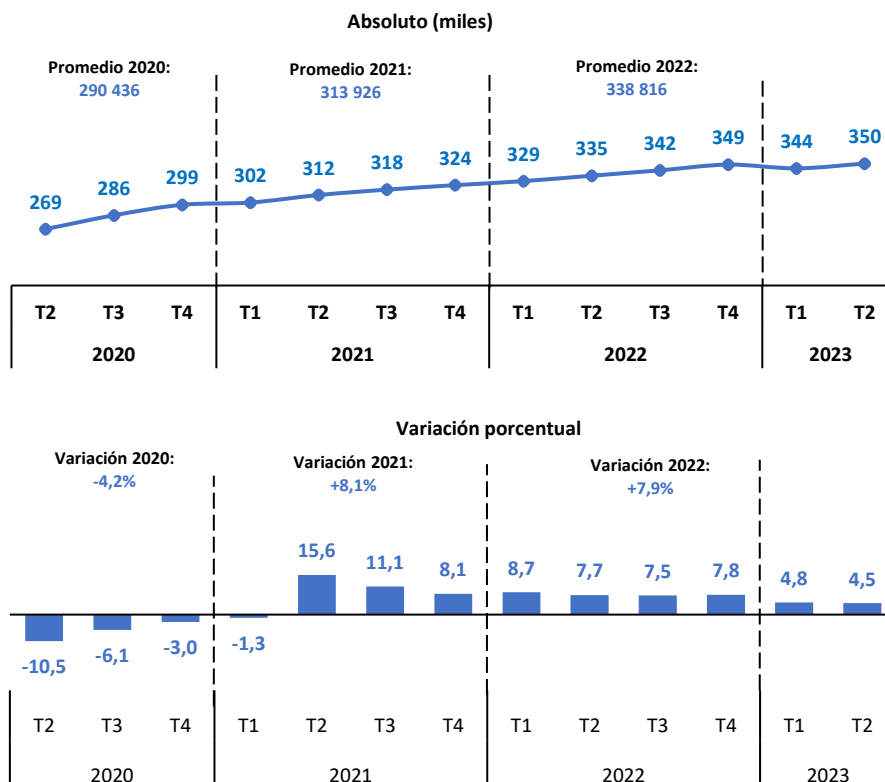
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

⁴ La información de esta sección toma como fuente la Planilla Mensual de Pagos (PLAME) y T-Registro de Planilla Electrónica. Considera todos los puestos de trabajo asalariados dependientes con vínculo laboral declarados por los empleadores con remuneración nominal de quinta categoría. Se excluye trabajadores del sector público; personal de modalidades formativas laborales; pensionistas; personal independiente con renta de cuarta categoría (locadores de servicios); y aquellos con suspensión perfecta durante todo el mes y además remuneración igual a cero.

Por otro lado, el número de empresas que declaró trabajadores en Planilla Electrónica registró un crecimiento de 4,5% en el segundo trimestre de 2023, respecto al mismo periodo del año anterior, registrándose cerca de 350 mil empresas, en promedio. Asimismo, en junio de 2023, la cantidad de empresas registradas en Planilla Electrónica aumentó en más de 51 mil respecto a las registradas antes del inicio de la Emergencia Sanitaria de 2020 (junio de 2019 con 302 mil 754 empresas).

GRÁFICO 3.2 PERÚ: EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2020 T2 –2023 T2



Nota: El promedio se refiere al promedio anual de enero a diciembre de cada año disponible. La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

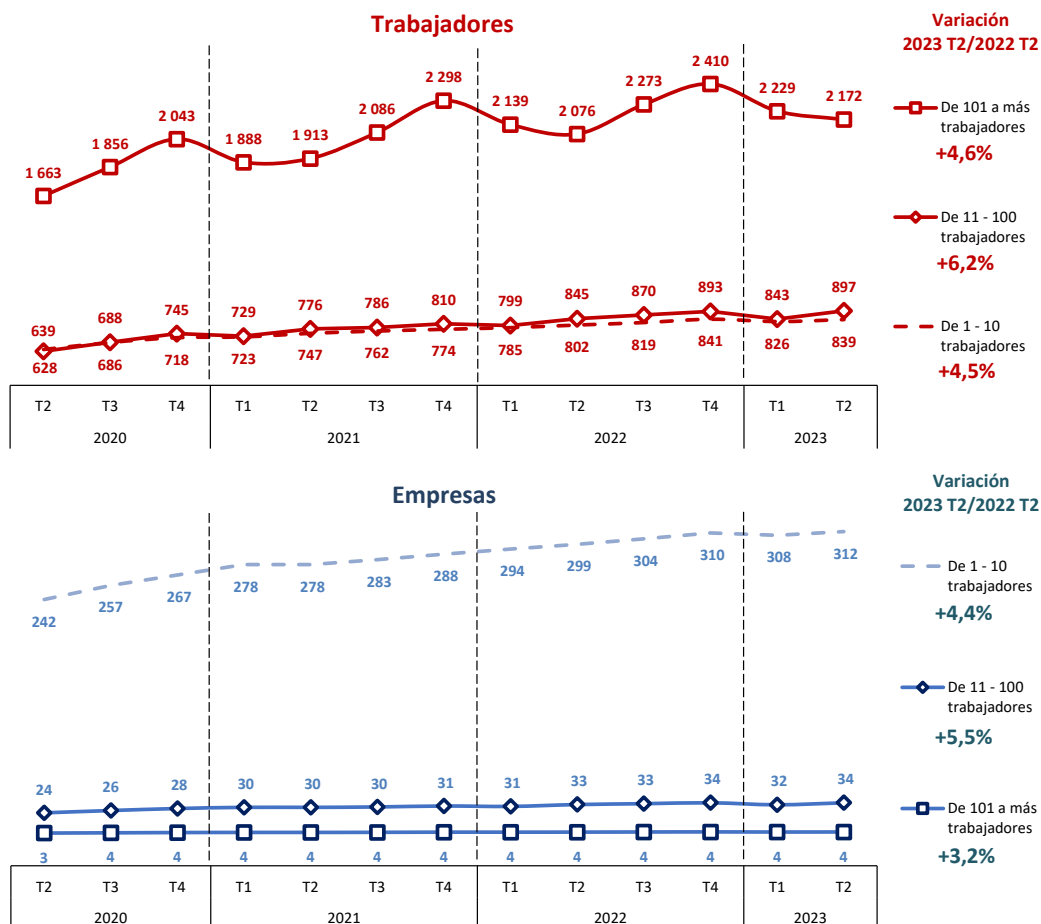
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Asimismo, el crecimiento del número de puestos de trabajo en el segundo trimestre de 2023, se reflejó en todos los tamaños de empresa, principalmente en aquellas de 11 a 100 trabajadores, donde el empleo creció 6,2%; seguido por las empresas de 101 a más trabajadores (4,6%), y en menor medida por las empresas de 1 a 10 trabajadores (4,5%).

En cuanto al número de empresas que registran trabajadores en Planilla Electrónica, aquellas con 11 a 100 trabajadores alcanzaron la mayor tasa de crecimiento en el segundo trimestre de 2023, siendo esta 6,2%. Por su parte, la cantidad de empresas de 101 a más trabajadores creció 4,6%, en tanto que, las de 1 a 10 trabajadores crecieron 4,5%.

GRÁFICO 3.3 PERÚ: TRABAJADORES Y EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA, 2020 T2 – 2023 T2 (Absoluto en miles y variación porcentual)



Nota: La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

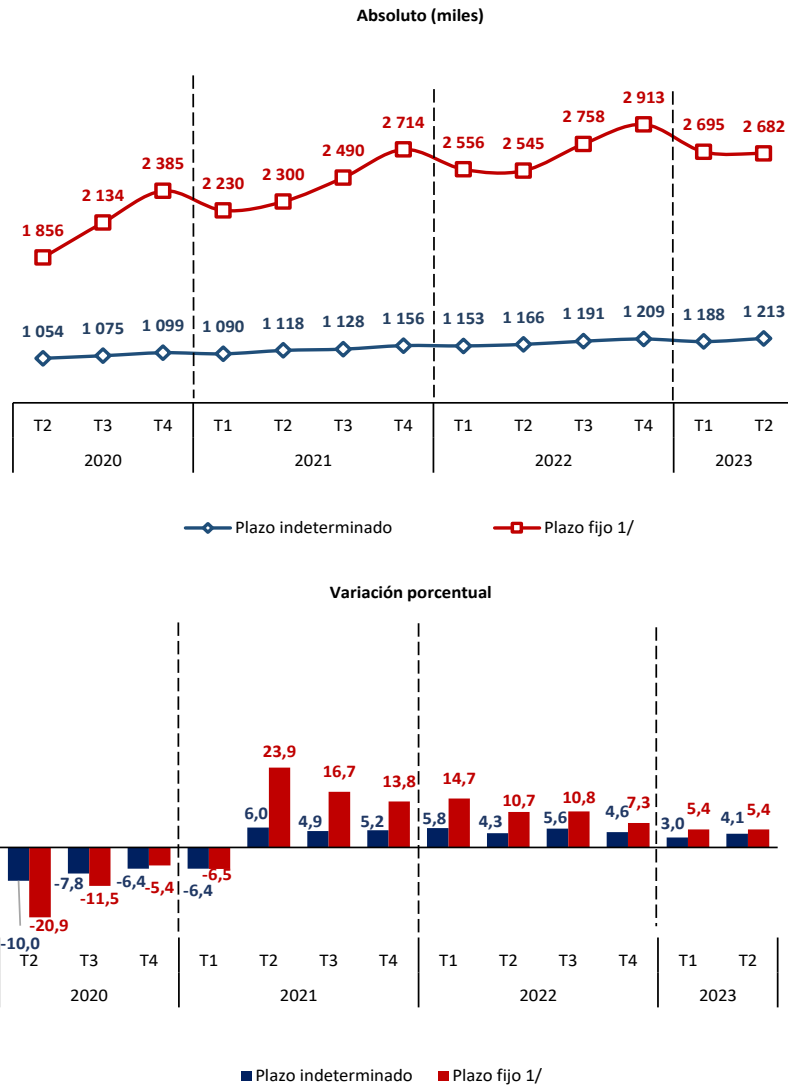
¿Cuál fue la variación del empleo según modalidad de contrato?

- En el segundo trimestre de 2023, el incremento de los puestos de trabajo a plazo fijo ascendió a 5,4%, cifra superior al de los puestos de trabajo a plazo indefinido (4,1%).

En el segundo trimestre de 2023, se reportaron cerca de 2 millones 682 mil trabajadores contratados a plazo fijo, siendo 5,4% superior a lo registrado en el mismo periodo del año anterior (un aumento de alrededor 137 mil, en términos absolutos). En tanto que, se reportaron cerca de 1 millón 213 trabajadores con contrato a plazo indefinido, lo cual significó un aumento de 4,1% (48 mil puestos de trabajo adicionales, aproximadamente).

Por lo tanto, durante el periodo de análisis, el aumento del empleo fue superior en aquellos trabajadores con contrato a plazo fijo (5,4%) respecto a aquellos con contrato a plazo indeterminado (4,1%).

GRÁFICO 3.4 PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO POR TIPO DE CONTRATO, 2020 T2 –2023 T2



1/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, a tiempo parcial y otros.

Nota: de las partes no coincide con el total debido a que en el cuadro se excluyen los puestos de trabajo con tipo de contrato no especificado. La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

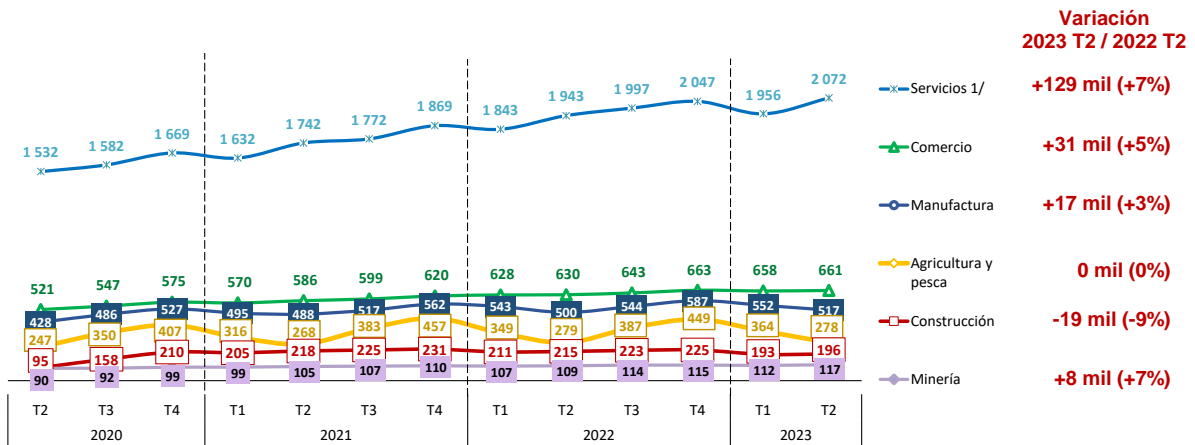
Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¿Cuáles fueron las actividades económicas que contribuyeron a la variación del empleo?

- En el segundo trimestre de 2023, el empleo creció en casi todas las ramas de actividad económica (a excepción de construcción), donde servicios y minería lideraron dicho crecimiento.

En términos absolutos, el aumento del empleo fue mayor en la rama de actividad económica servicios (cerca de 129 mil puestos adicionales), seguido en menor medida por las ramas comercio (31 mil), manufactura (17 mil), y minería (8 mil). En tanto que, en agricultura y pesca se mantuvo constante y en construcción se registró una disminución (-19 mil). Asimismo, en términos relativos, la variación del empleo fue mayor en las ramas de actividad económica servicios y minería (7% en ambos casos), seguido por comercio (5%), manufactura (3%), en tanto que, en agricultura y pesca, el empleo se mantuvo invariante (0%) y construcción presentó una variación negativa (-9%).

GRÁFICO 3.5 PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2020 T2 – 2023 T2
(Absoluto en miles)



1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, intermediación financiera; entre otros.

Nota: La suma de las partes no coincide con el total debido a que en el gráfico debido a que se excluyen los puestos de trabajo con actividad económica no especificada.

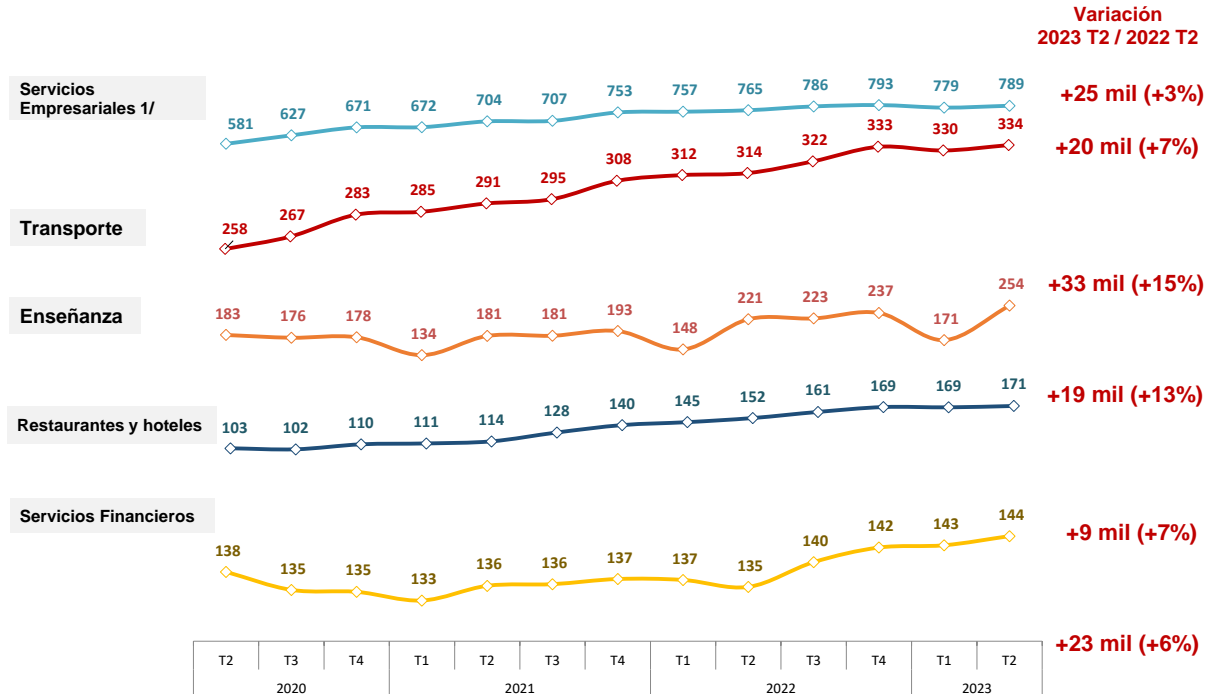
La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Al desagregar la rama de actividad económica servicios se halló que el rubro enseñanza registró el mayor incremento de empleos (33 mil), seguida por servicios empresariales (25 mil), transporte (20 mil), restaurantes y hoteles (19 mil), y en menor medida por servicios financieros (9 mil).

GRÁFICO 3.6 PERÚ: TRABAJADORES EN SERVICIOS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2020 T2 - 2023 T2
(Absoluto en miles y variación porcentual)



1/ Servicios empresariales incluye actividades de contabilidad, jurídicas, inmobiliarias, asesoramiento empresarial, entre otros.

Nota: La suma de las partes no coincide con el total debido a que en el gráfico debido a que se excluyen los puestos de trabajo suministro de electricidad, gas y agua; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios y sociales; organizaciones y órganos extraterritoriales; administración pública y defensa; entre otros; y aquellos con actividad económica no especificada. La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

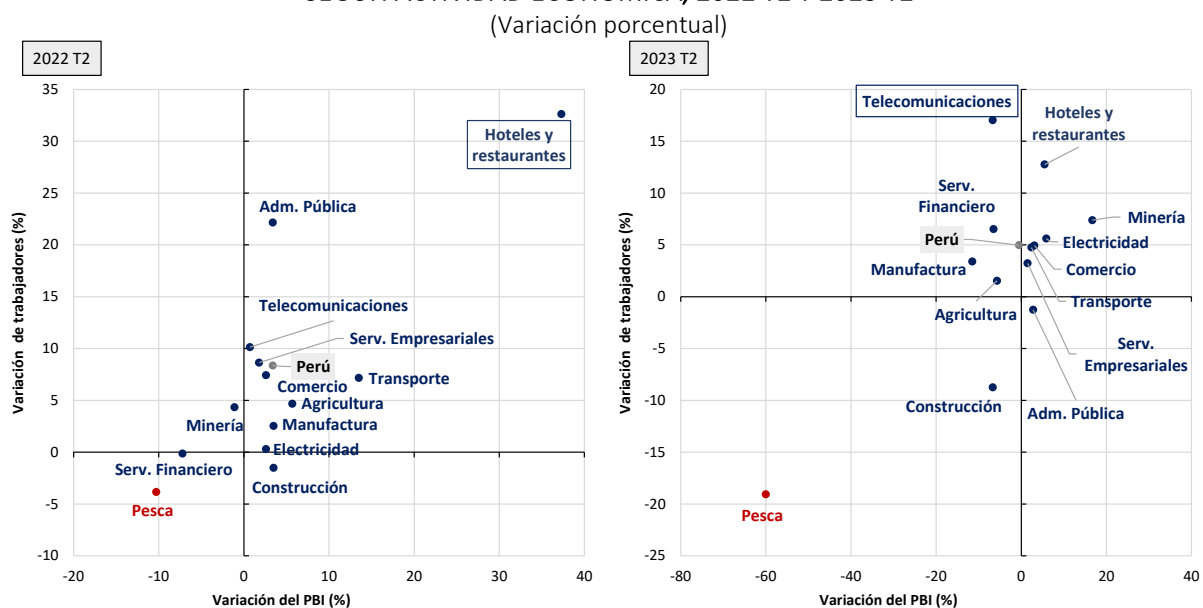
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

4. En la mayoría de las ramas de actividad económica, la variación del empleo en el sector formal privado, se correspondió con la variación del Producto Bruto Interno (PBI), a excepción de agricultura, telecomunicaciones, servicios financieros, administración pública y manufactura.

Al comparar las variaciones del PBI y del empleo por rama de actividad económica en el segundo trimestre de 2023 y 2022, se encontró que la correspondencia fue positiva en la mayoría de actividades. Bajo este marco, el crecimiento del PBI en el segundo trimestre de 2023, habría impulsado la variación del empleo en la mayoría de las ramas de actividad económica. En este sentido, cabe precisar que, en el periodo de análisis, el empleo en la actividad telecomunicaciones aumentó de forma sobresaliente (17,0%), en tanto que, hoteles y restaurantes sobresalió en el segundo trimestre de 2022.

GRÁFICO 3.7 PERÚ: VARIACIÓN DE PBI Y TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2022 T2 Y 2023 T2



Nota: En el gráfico a se excluyen los puestos de trabajo suministro de electricidad, gas y agua; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios y sociales; organizaciones y órganos extraterritoriales; administración pública y defensa; entre otros; y aquellos con actividad económica no especificada.

Fuente: MTPE – Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro) e INEI (2023b).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¿Cómo evolucionó el empleo de jóvenes, mujeres y no calificados en empresas privadas formales?

5. El crecimiento de empleos asalariados en el sector formal privado en el segundo trimestre de 2023 fue más acentuado en los adultos de 30 a 65 años, aumentando en 5,9% respecto al mismo periodo del año anterior. Asimismo, por sexo, se registró un crecimiento del empleo en las mujeres igual a 6,8% y según nivel educativo, dicho incremento fue mayor en trabajadores calificados (8,9%).

En el segundo trimestre de 2023, el empleo en el sector formal privado en jóvenes (de 15 a 29 años) ascendió a cerca de 1 millón 049 mil, aumentando en 2,9% en relación al mismo periodo del año anterior (aproximadamente 30 mil empleos adicionales en términos absolutos), en tanto que, en los adultos (de 30 a 65 años), el empleo ascendió a cerca de 2 millones 540 mil, incrementándose en 5,9% (alrededor de 140 mil puestos adicionales).

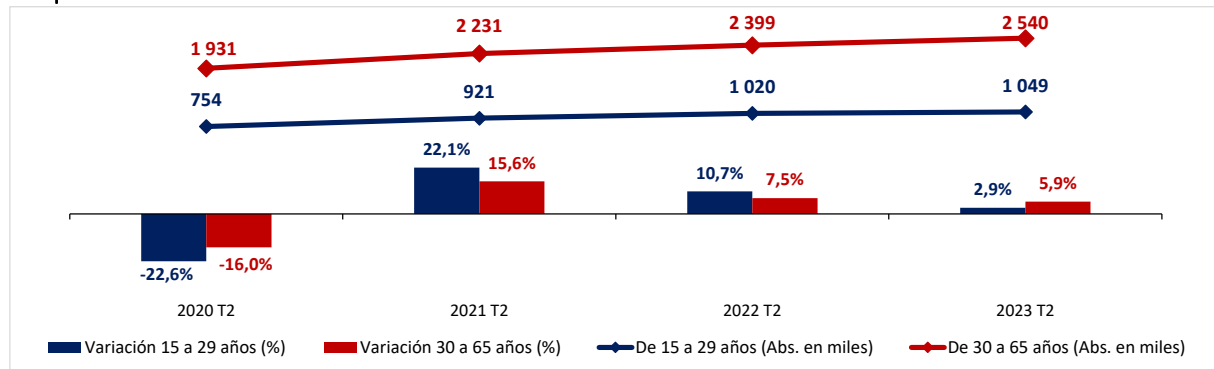
Por otro lado, de acuerdo al sexo, el empleo en hombres ascendió a alrededor de 2 millones 310 mil, siendo 4,0% superior a lo registrado el año anterior (cerca de 90 mil puestos adicionales, en términos absolutos), mientras que, en mujeres se registraron alrededor de 1 millón 354 mil puestos de trabajo,

aumentando en 6,8% (cerca de 87 mil puestos de trabajo adicionales). En consecuencia, el incremento en términos relativos del empleo fue superior en mujeres.

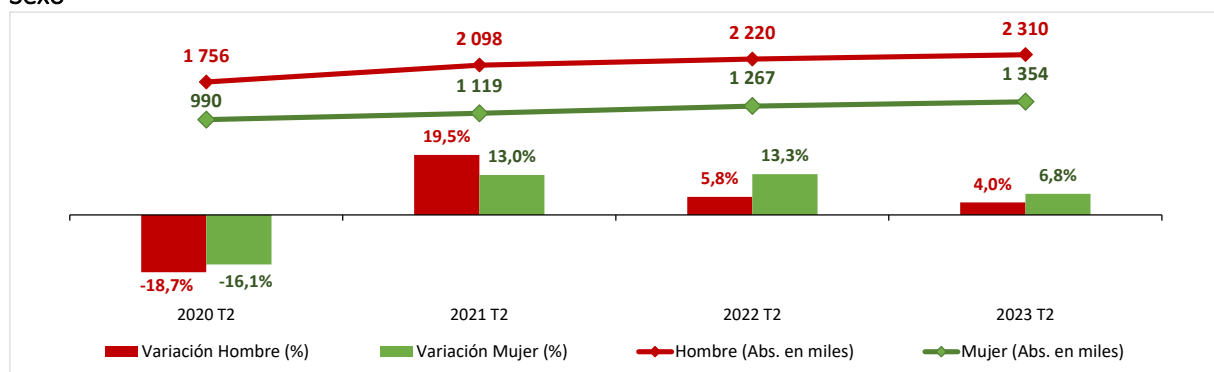
Finalmente, según nivel calificación, en el segundo trimestre de 2023, se registraron alrededor de 2 millones 957 mil puestos de trabajo para trabajadores no calificados, siendo 3,8% superior a lo registrado en el mismo periodo del año anterior (108 mil puestos de trabajo adicionales), mientras que, se registraron 940 mil trabajadores calificados, aumentando en 8,9% (cerca de 77 mil 941 en términos absolutos).

GRÁFICO 3.8 PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN RANGO DE EDAD, SEXO Y NIVEL DE CALIFICACIÓN, 2020 T2, 2021 T2, 2022 T2 Y 2023 T2 (Absoluto en miles y variación porcentual)

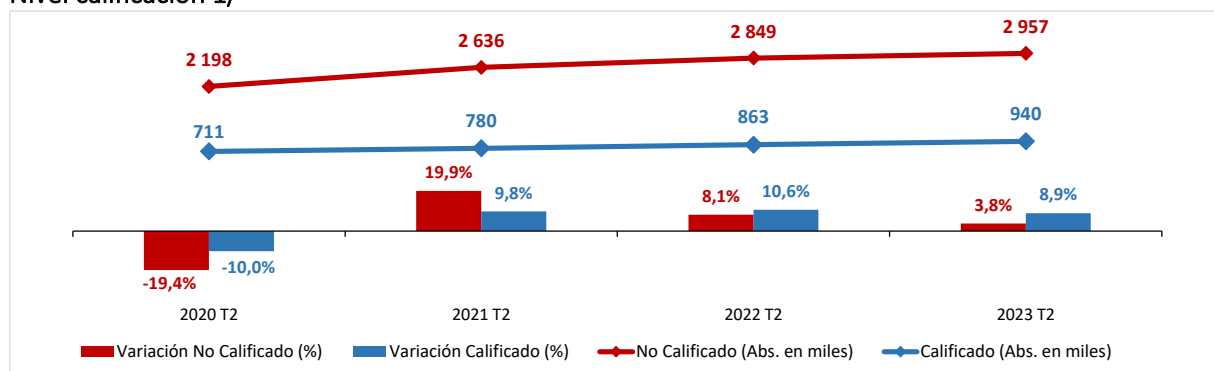
Grupo de edad



Sexo



Nivel calificación 1/



1/ No calificado incluye sin educación formal; educación básica especial completa e incompleta; primaria completa e incompleta; secundaria completa e incompleta; y superior incompleta (técnica, instituto superior y universitario). Calificado incluye superior completo (instituto superior y universitario); bachiller; titulado; estudios de maestría incompleta, completa y grado; y doctorado incompleto, completo y grado. La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

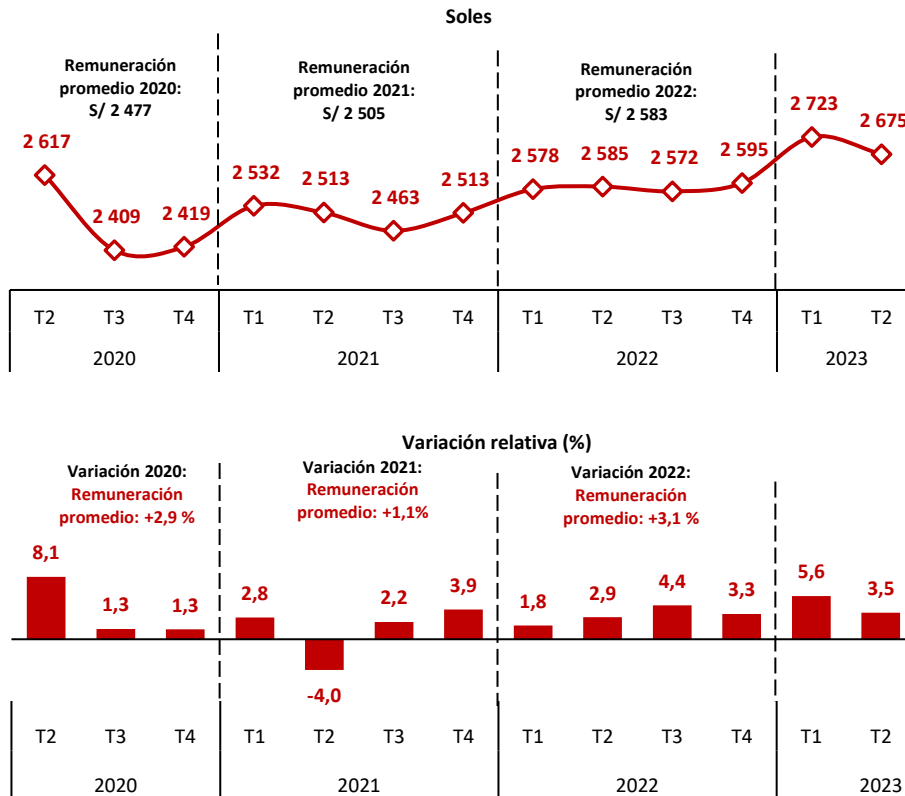
Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¿Cómo evolucionó la remuneración en empresas formales privadas?

- 6. La remuneración de los asalariados en el sector formal privado aumentó en 3,5% en el segundo trimestre de 2023, alcanzando un promedio de S/ 2 675 al mes.

En el segundo trimestre de 2023, la remuneración promedio mensual ascendió a S/ 2 675, siendo 3,5% superior a lo reportado en el similar periodo del año anterior, acumulando de este modo ocho trimestres de crecimiento consecutivo.

GRÁFICO 3.9 PERÚ: REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL DE LOS TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2020 T2 – 2023 T2



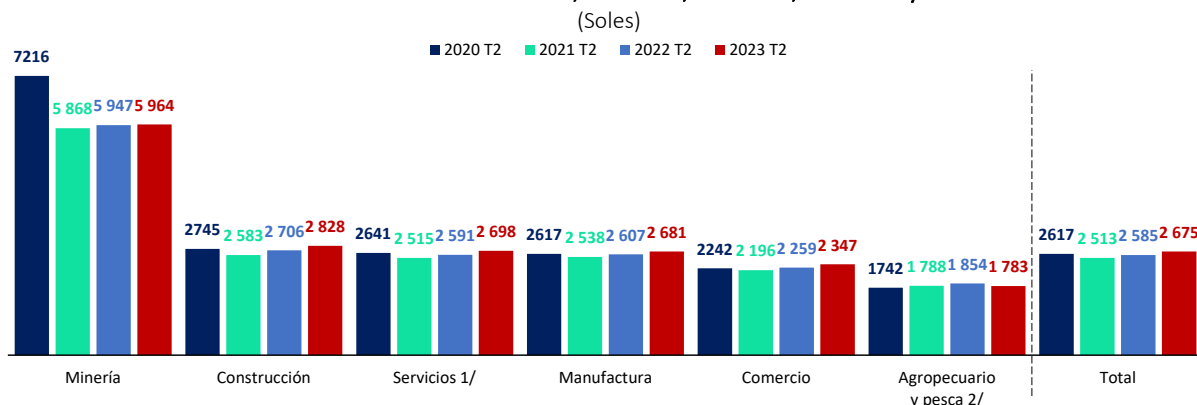
Nota: El promedio se refiere al promedio anual de enero a diciembre de cada año disponible. La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el segundo trimestre de 2023, la remuneración promedio mensual se incrementó en casi todas las ramas de actividad económica en comparación a lo registrado en el mismo periodo del año anterior. En esta línea, cabe resaltar el crecimiento en la rama de actividad económica construcción al registrar una variación positiva de 4,5%, seguida por servicios (4,1%), comercio (3,9%), manufactura (2,8%), minería (0,3%). En tanto que, la remuneración presentó un retroceso en la actividad de agropecuario y pesca (-3,8%). Asimismo, se precisa que minería presenta, históricamente, la remuneración más alta.

GRÁFICO 3.10 PERÚ: REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2020 T2, 2021 T2, 2022 T2 y 2023 T2



1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

2/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

7. El crecimiento de la remuneración promedio en el sector formal privado, según grupo de edad, fue mayor para los jóvenes de 15 a 29 años (4,2%) que para los adultos de 30 años a más (2,7%); y por sexo, las mujeres (4,2%) registraron una mayor variación positiva que los hombres (3,2%).

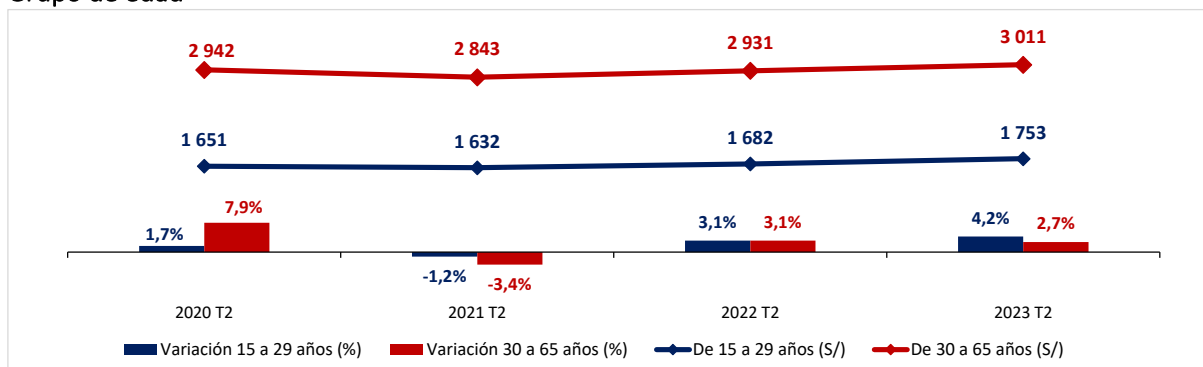
En el segundo trimestre de 2023, la diferencia de remuneraciones entre jóvenes (de 15 a 29 años) y adultos (de 30 a 65 años), dio como resultado una brecha remunerativa de S/ 1 258 en promedio a favor de los adultos.

Por otro lado, los hombres presentaron una remuneración promedio de S/ 2 859, monto mayor en S/ 527 en comparación a las mujeres con S/ 2 332, lo que en términos relativos significó una brecha remunerativa de 18,4%.

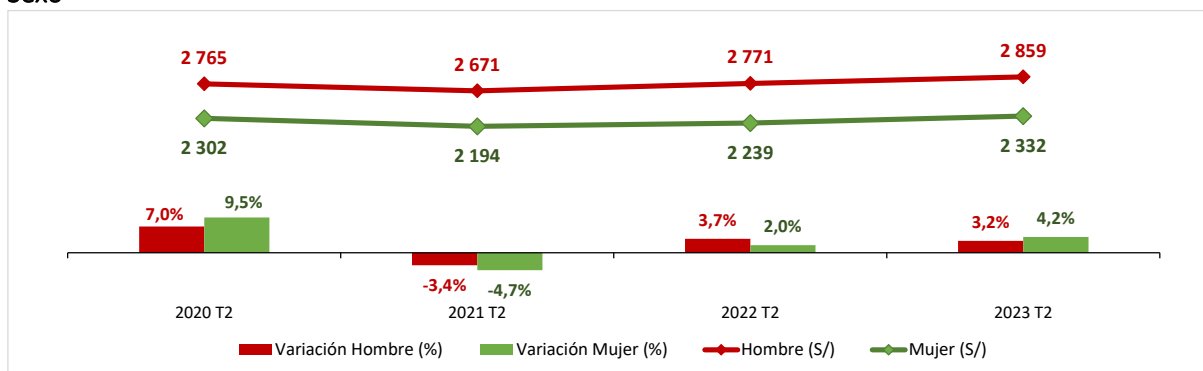
Finalmente, según nivel de educación, los trabajadores calificados (S/ 4 692) registraron la remuneración promedio más elevada (mayor en casi 3 veces lo percibido por los no calificados con S/ 1 997); por lo que la brecha ascendió a cerca de S/ 3 695.

GRÁFICO 3.11 PERÚ: REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN GRUPO DE EDAD, SEXO Y NIVEL DE CALIFICACIÓN, 2020 T2, 2021 T2, 2022 T2 Y 2023 T2 (Soles y variación porcentual)

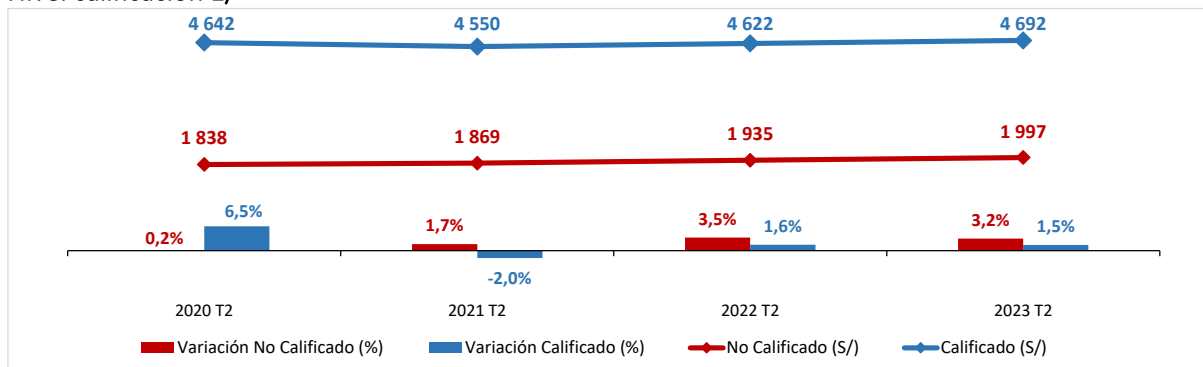
Grupo de edad



Sexo



Nivel calificación 1/



Nota: No calificado incluye sin educación formal; educación básica especial completa e incompleta; primaria completa e incompleta; secundaria completa e incompleta; y superior incompleta (técnica, instituto superior y universitario). Calificado incluye superior completo (técnico, instituto superior y universitario); bachiller; titulado; estudios de maestría incompleta, completa y grado; y doctorado incompleto, completo y grado. La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

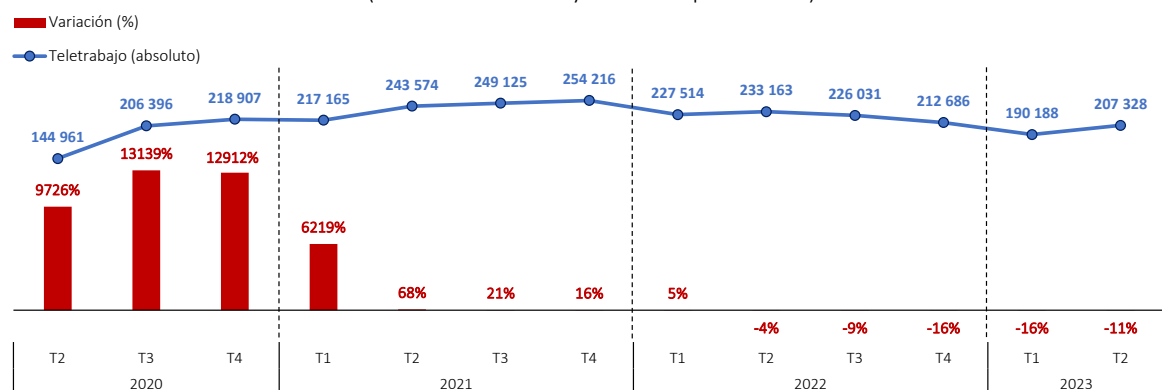
¿Cómo evolucionó el empleo en modalidad de teletrabajo/trabajo remoto en empresas privadas formales?

8. La situación especial del teletrabajo/trabajo remoto⁵ alcanzó a 207 mil puestos de trabajo en promedio en el segundo trimestre de 2023, concentrados principalmente en actividades de servicios (casi 80% del total).

En el segundo trimestre de 2023, la cantidad de puestos de trabajo en modalidad de teletrabajo/trabajo remoto registrados en Planilla Electrónica llegó a superar los 207 mil. Con este resultado, el teletrabajo/trabajo remoto absorbió al 5,3% de trabajadores en la planilla privada. Esta modalidad registró una variación negativa de 11% en el periodo de análisis. Dicha situación se viene presentando desde el segundo trimestre de 2022.

GRÁFICO 3.12 PERÚ: TRABAJADORES EN SITUACIÓN ESPECIAL DE TELETRABAJO/TRABAJO REMOTO, 2020 T2 -2023 T2

(Absoluto en miles y variación porcentual)



Nota: La información considera puestos de trabajo en modalidad de “teletrabajo”, adicionalmente, las empresas también registran en Planilla Electrónica a los trabajadores que se encuentran en la modalidad de “trabajo remoto”, conforme a la Decreto Supremo N.º 011-2020-TR. La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro – PLAME).

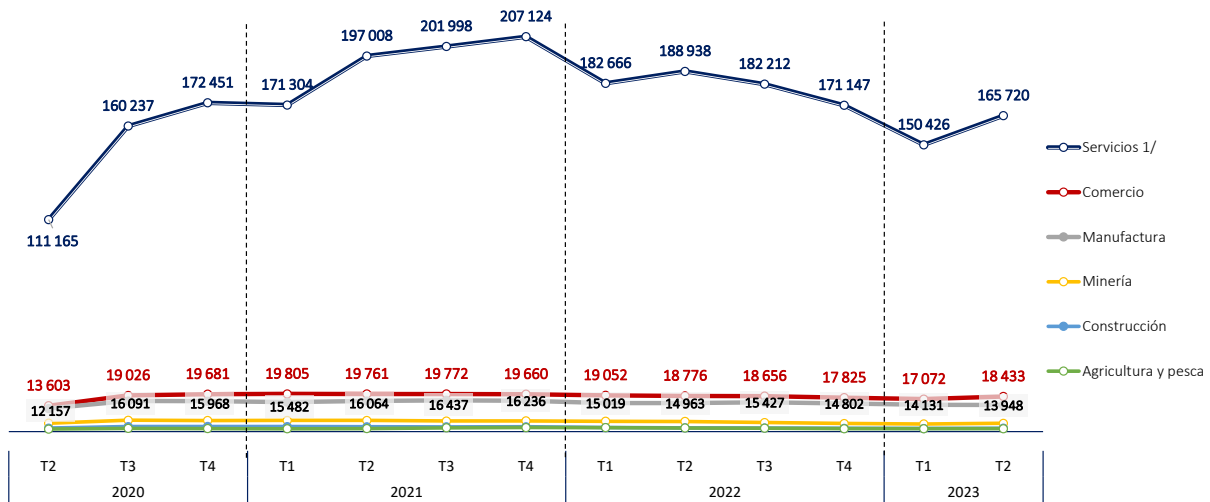
Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Según actividad económica, servicios concentró alrededor del 79% del total de trabajadores en situación especial de teletrabajo (cerca de 165, en promedio) en el segundo trimestre de 2023, seguida en menor medida por comercio (alrededor de 18 mil), manufactura (más de 13 mil), entre otros.

Con respecto al segundo trimestre del año anterior, los puestos de trabajo en situación especial de teletrabajo – trabajo remoto se redujeron en todas las ramas de actividad económica. Así, servicios experimentó una reducción de cerca 23 mil puestos de trabajo, presentando una variación negativa de 12,3%, en tanto que, en manufactura hubo una reducción de más de 1 mil puestos de trabajo (-6,8%, en términos relativos); en minería, 953 (-17,8%); en agricultura y pesca, 374 (-19,2%); en comercio, 343 (-1,8%) y en construcción, 197 (-9,6%).

⁵ La información de situación especial incluye a trabajadores bajo la modalidad de trabajo remoto.

GRÁFICO 3.13 PERÚ: TRABAJADORES EN SITUACIÓN ESPECIAL DE TELETRABAJO/TRABAJO REMOTO, POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2020 T2 – 2023 T2 (Absoluto)



1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias y empresariales; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios y sociales; hogares; organizaciones y órganos extraterritoriales.

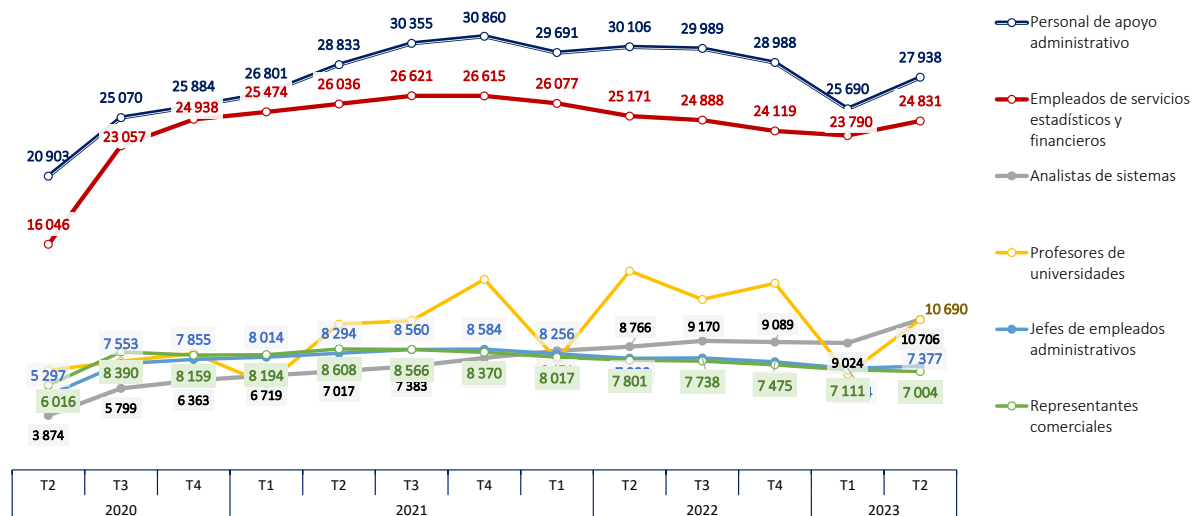
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro – PLAME).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Por principales ocupaciones, la mayor cantidad de teletrabajadores y trabajadores en modalidad remota registrados en el sector formal privado al segundo trimestre de 2023 se desempeñó como personal de apoyo administrativo (27 mil 938 en promedio), y empleados de servicios estadísticos y financieros (24 mil 831). En menor cantidad se ubicó a analistas de sistemas (10 mil 706), profesores de universidades (10 mil 690), jefes de empleados administrativos (7 mil 004) y representantes comerciales (7 mil 004).

Cabe resaltar que, para el segundo trimestre de 2023, estas seis ocupaciones concentraron cerca el 43% del total de teletrabajadores registrados en el sector formal privado.

GRÁFICO 3.14 PERÚ: TRABAJADORES EN SITUACIÓN ESPECIAL DE TELETRABAJO/TRABAJO REMOTO, SEGÚN PRINCIPALES OCUPACIONES, 2020 T2 – 2023 T2 (Absoluto en miles)



Nota: La información de las ocupaciones corresponde al "Clasificador Nacional de Ocupaciones 2015" (Basado en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones: CIUO - 2008), desagregadas a nivel de grupo primario (4 dígitos).

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro – PLAME).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

4. DINÁMICA DEL EMPLEO ASALARIADO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO⁶

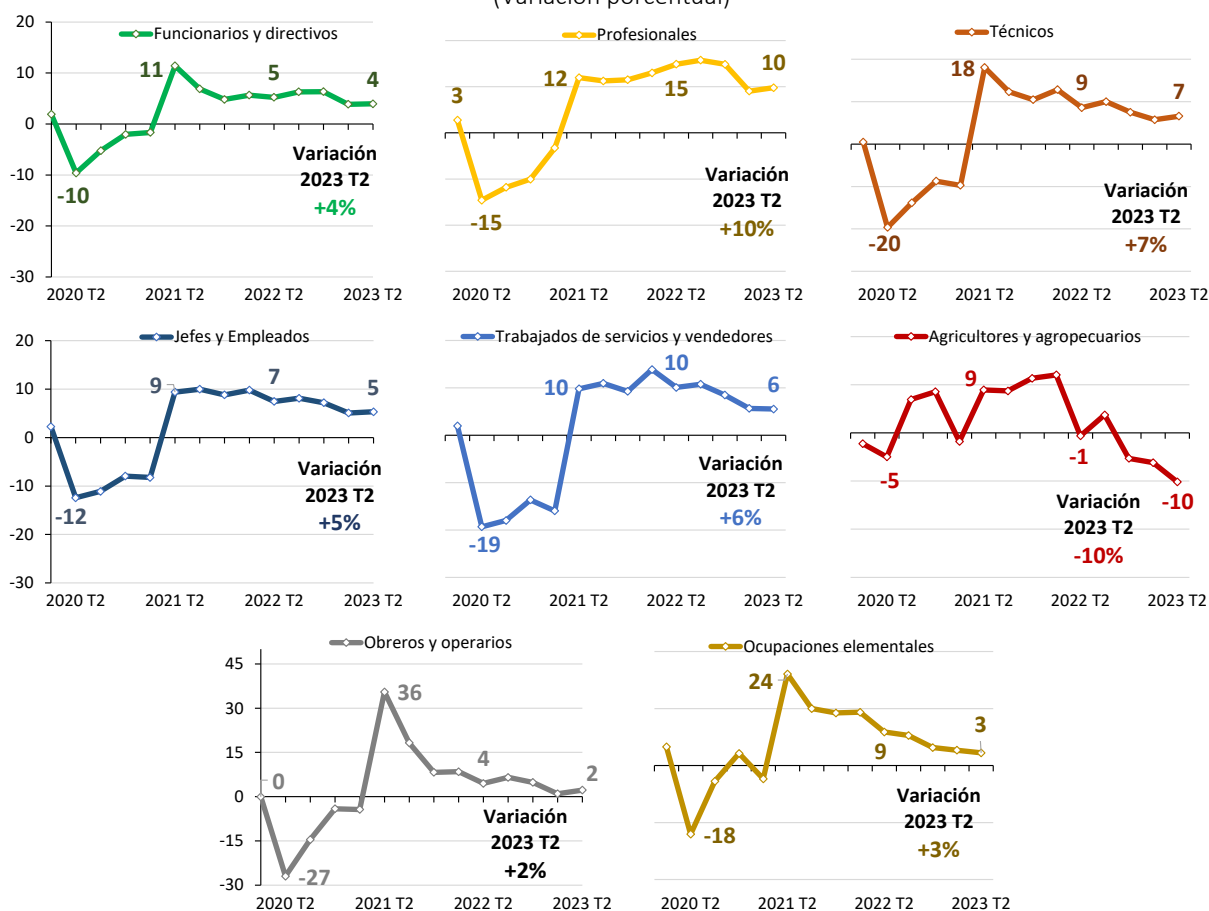
¿Cómo evolucionaron los puestos de trabajo por ocupación?

1. La mayor contratación de trabajadores alcanzó a los grupos ocupacionales de profesionales (10%), técnicos (7%), trabajadores de servicios y vendedores (6%) y jefes y empleados (5%), al registrar las mayores tasas de crecimiento del empleo al segundo trimestre de 2023.

Al segundo trimestre de 2023 se registró un crecimiento del empleo formal en el grupo de profesionales y técnicos, alcanzando variaciones positivas del orden de 10% y 7%, respectivamente, en relación al mismo periodo del año anterior; siguió en menor orden el crecimiento de empleos en trabajadores de servicios y vendedores (6%), jefes y empleados (5%), funcionarios y directivos (4%), ocupaciones elementales (3%), entre otros.

GRÁFICO 4.1 PERÚ: VARIACIÓN DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2020 T1 - 2023 T2

(Variación porcentual)



Nota: La información de las ocupaciones corresponde al “Clasificador Nacional de Ocupaciones 2015” (Basado en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones: CIUO - 2008), desagregadas a nivel de gran grupo (1 dígito).

La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

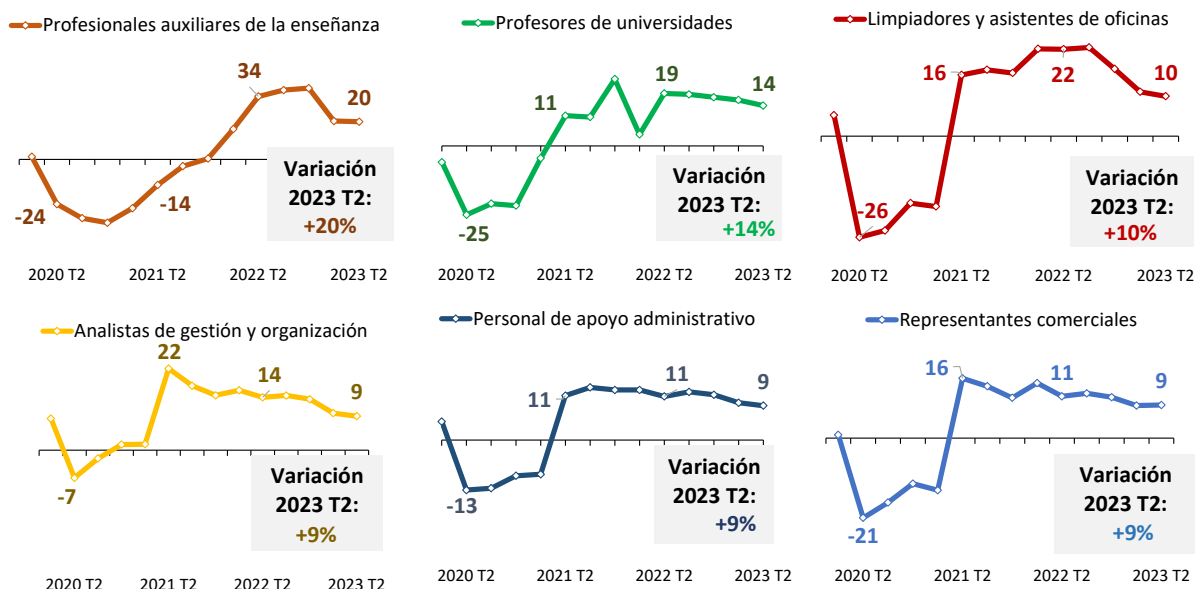
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

⁶ La información de esta sección toma como fuente la Planilla Mensual de Pagos (PLAME) y T-Registro de Planilla Electrónica. Considera todos los puestos de trabajo asalariados dependientes con vínculo laboral declarados por los empleadores con remuneración nominal de quinta categoría. Se excluye trabajadores del sector público; personal de modalidades formativas laborales; pensionistas; personal independiente con renta de cuarta categoría (locadores de servicios); y aquellos con suspensión perfecta durante todo el mes y además remuneración igual a cero.

2. Las ocupaciones de profesionales auxiliares de la enseñanza (20%), profesores de universidades (14%) y limpiadores y asistentes de oficinas (10%) mostraron las mayores tasas de crecimiento del empleo al segundo trimestre de 2023. Le siguieron con un crecimiento significativo los analistas de gestión y organización (9%), personal de apoyo administrativo (9%) y representantes comerciales (9%) (respecto del mismo trimestre del año anterior).

GRÁFICO 4.2 PERÚ: PRINCIPALES OCUPACIONES CON MAYOR TASA DE CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2020 T1 -2023 T2
(Variación porcentual)



Nota: La información de las ocupaciones corresponde al “Clasificador Nacional de Ocupaciones 2015” (Basado en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones: CIUO - 2008), desagregadas a nivel de grupo primario (4 dígitos).

Principales ocupaciones hacen referencia a las ocupaciones con mayores variaciones positivas/negativas de empleos y con mayor participación en el empleo total de Planilla Electrónica. La variación porcentual corresponde al trimestre de cada año respecto a similar periodo del año anterior. Las ocupaciones son detalladas a nivel de tres dígitos del código ocupacional (CNO 1995).

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Los trabajadores que se ocuparon como profesionales auxiliares de la enseñanza se caracterizaron por concentrar mayor proporción de mujeres (60%) que hombres (34%), por grupo etario, principalmente fueron adultos de 30-59 años (68%); y por nivel educativo, concentraron en su mayoría no calificados (61%). Por su parte, los trabajadores que se ocuparon como profesores de universidades, concentraron principalmente hombres (57%), adultos de 30 a 59 años (77%) y calificados (76%).

CUADRO 4.1 PERÚ: CARACTERIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES OCUPACIONES CON MAYOR TASA DE CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2023 T2
(Absoluto y porcentaje)

Principales ocupaciones	Promedio 2023 T2 (Absoluto)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Jóvenes (15-29 años) (%)	Adultos (30-59 años) (%)	No Calificados (%)	Calificados (%)
Profesionales auxiliares de la enseñanza	39 679	34%	60%	21%	68%	39%	61%
Profesores de universidades	47 745	57%	39%	8%	77%	24%	76%
Limpiadores y asistentes de oficinas	57 331	36%	56%	20%	65%	98%	2%
Analistas de gestión y organización	117 739	45%	48%	22%	63%	61%	39%
Personal de apoyo administrativo	244 899	46%	48%	31%	57%	63%	37%
Representantes comerciales	177 827	44%	49%	30%	57%	86%	14%

Nota: La información de las ocupaciones corresponde al “Clasificador Nacional de Ocupaciones 2015” (Basado en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones: CIUO - 2008), desagregadas a nivel de grupo primario (4 dígitos).

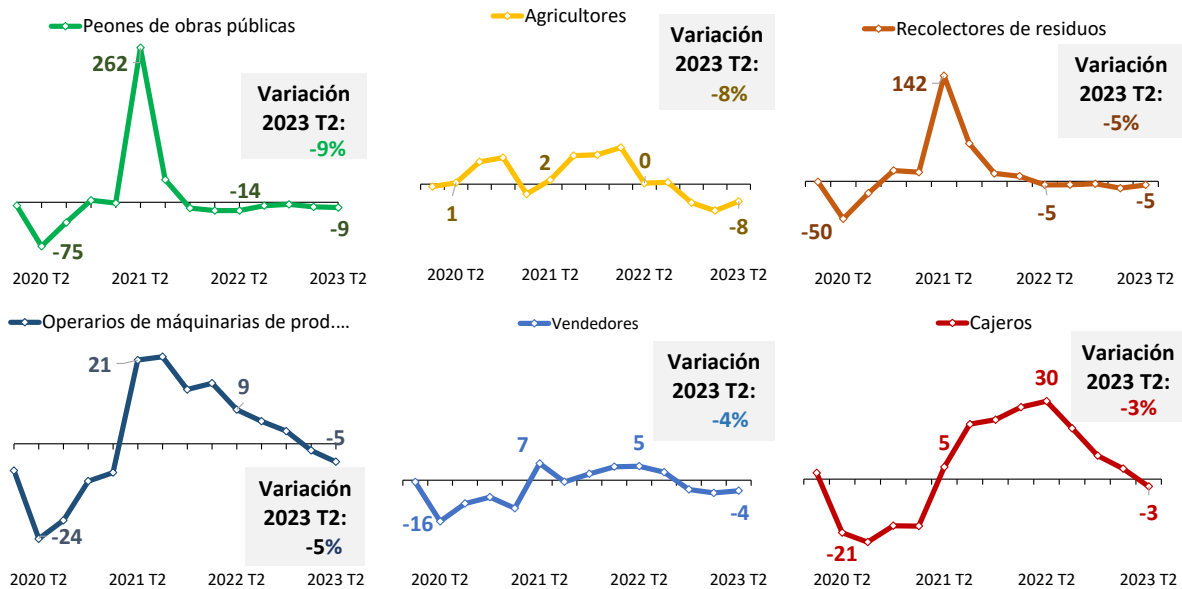
El total incluye a los trabajadores para los que no se especificaron respuestas en las características mencionadas. La suma de las partes puede no sumar el 100% debido a que se excluyó información no determinada para las características señaladas. Principales ocupaciones hacen referencia a las ocupaciones con mayores variaciones positivas/negativas de empleos y con mayor participación en el empleo total de Planilla Electrónica.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

3. El empleo de peones de obras públicas, agricultores y recolectores de residuos, entre otras, presentó las tasas de variación más negativas del empleo en el sector formal privado.

GRÁFICO 4.3 PERÚ: PRINCIPALES OCUPACIONES CON MENOR TASA DE CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2020 T1 -2023 T2
(Variación porcentual)



Nota: La información de las ocupaciones corresponde al “Clasificador Nacional de Ocupaciones 2015” (Basado en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones: CIUO - 2008), desagregadas a nivel de grupo primario (4 dígitos).

Principales ocupaciones hacen referencia a las ocupaciones con mayores variaciones positivas/negativas de empleos y con mayor participación en el empleo total de Planilla Electrónica. La variación porcentual corresponde al trimestre de cada año respecto a similar periodo del año anterior. Las ocupaciones son detalladas a nivel de tres dígitos del código ocupacional (CNO 1995).

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el segundo trimestre de 2023, el empleo en peones de obras públicas se caracterizó por estar conformado principalmente por hombres (91%), adultos de 30 a 59 años (62%) y trabajadores no calificados (99%). De manera similar, el empleo en agricultores se caracterizó por concentrar en su mayoría hombres (68%), adultos de 30 a 59 años (58%), y trabajadores no calificados (98%).

CUADRO 4.2 PERÚ: CARACTERIZACIÓN DE LAS OCUPACIONES CON MENOR TASA DE CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2023 T2
(Absoluto y porcentaje)

Ocupaciones	Promedio 2023 T2 (Absoluto)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Jóvenes (15-29 años) (%)	Adultos (30-59 años) (%)	No Calificados (%)	Calificados (%)
Peones de obras públicas	34 791	91%	3%	29%	62%	99%	1%
Agricultores	29 702	68%	27%	31%	58%	98%	2%
Recolectores de residuos	37 175	87%	7%	32%	59%	99%	1%
Operarios de máquinas de prod. químicos	28 404	59%	35%	30%	61%	98%	2%
Vendedores	20 765	47%	47%	40%	51%	95%	5%
Cajeros	30 386	23%	70%	52%	37%	91%	9%

Nota: La información de las ocupaciones corresponde al “Clasificador Nacional de Ocupaciones 2015” (Basado en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones: CIUO - 2008), desagregadas a nivel de grupo primario (4 dígitos).

El total incluye a los trabajadores para los que no se especificaron respuestas en las características mencionadas. La suma de las partes puede no sumar el 100% debido a que se excluyó información no determinada para las características señaladas. Principales ocupaciones hacen referencia a las ocupaciones con mayores variaciones positivas/negativas de empleos y con mayor participación en el empleo total de Planilla Electrónica. No calificado incluye niveles educativos desde sin educación formal hasta nivel superior incompleta (universitario y no universitario). Calificado incluye desde superior completo (universitario y no universitario) hasta doctorado (completo e incompleto). La variación porcentual corresponde al periodo actual respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Dinámica de entradas y salidas de trabajadores en el sector formal privado

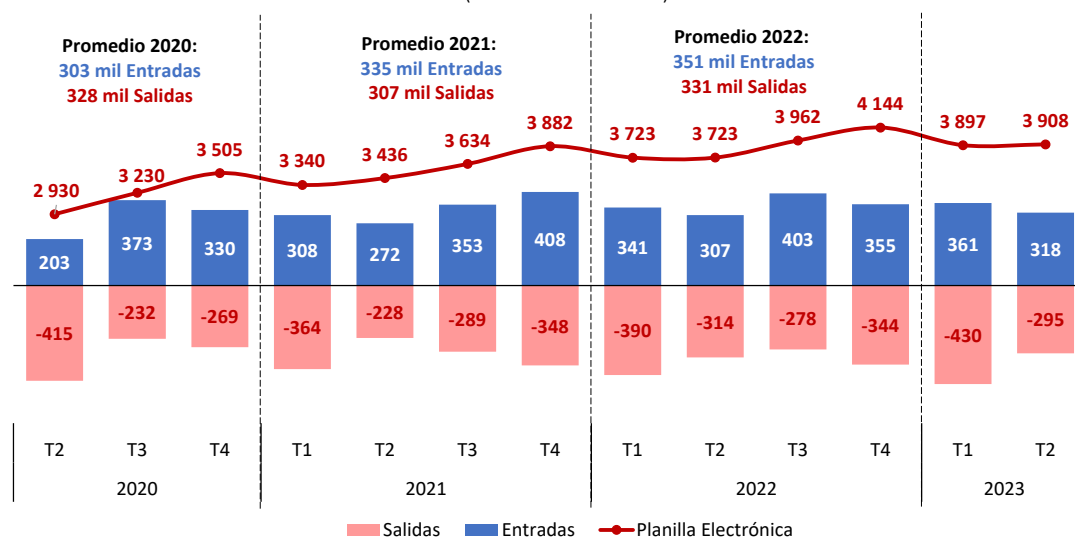
4. En el segundo trimestre de 2023, la dinámica de trabajadores en el sector formal privado estuvo explicado por la entrada mensual de 318 mil puestos de trabajo, en promedio, y la salida de 295 mil en el sector formal privado.

El comportamiento dinámico del empleo formal privado registró un aumento neto de 23 mil puestos de trabajo en el segundo trimestre de 2023. Esta dinámica se dio por la entrada de 318 mil puestos de trabajo y la salida de 295 mil en el periodo de análisis, dando como resultado el registro de 3 millones 908 mil trabajadores en promedio en Planilla Electrónica.

Cabe destacar que, el nivel de entradas o nuevas contrataciones de puestos de trabajo en el sector formal privado registrado supera, por mucho, lo registrado en los mismos trimestres de 2022 (307 mil) y de 2021 (272 mil). De otro lado, las salidas o desvinculaciones de puestos de trabajo alcanzaron un nivel inferior al del trimestre del año anterior (-314 mil) aunque fue superior a lo registrado en 2021 y 2020. Esta dinámica de entradas y salidas explicó el comportamiento del empleo formal privado en Planilla Electrónica.

GRÁFICO 4.4 PERÚ: DINÁMICA DE ENTRADAS Y SALIDAS MENSUALES DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2020 T2 -2023 T2

(Absoluto en miles)



Nota: La información trimestral de entradas y salidas corresponde al promedio de puestos de trabajo que ingresaron y salieron respectivamente en el sector formal privado en cada periodo respecto al anterior. La línea superior corresponde al promedio del total de puestos de trabajo.

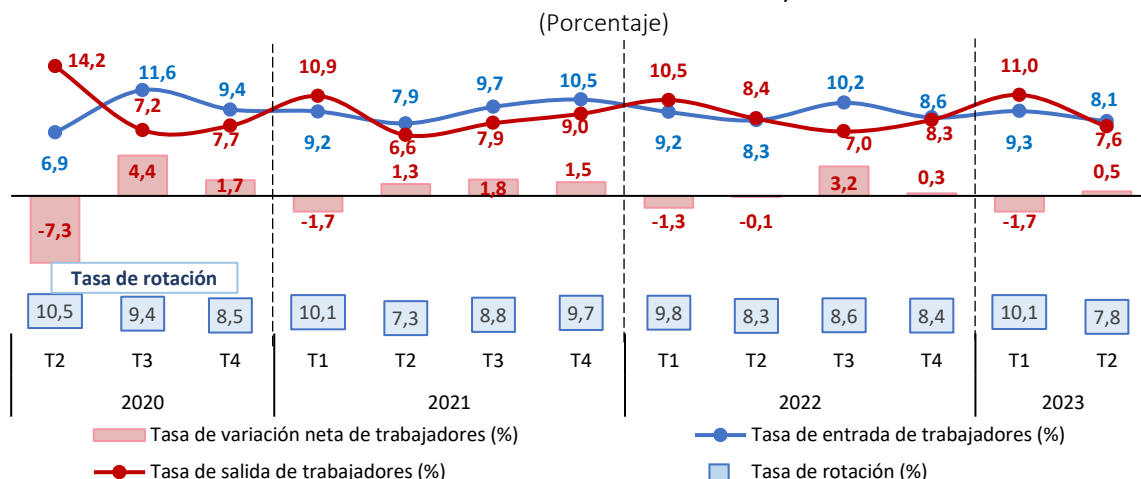
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La tasa de entrada de puestos de trabajo se ubicó en 8,1% en el segundo trimestre de 2023, es decir, 1 de cada 10 trabajadores registrados en Planilla electrónica fue declarado como nueva contratación, este indicador suele ser bajo en los primeros trimestres de cada año, así alcanzó un nivel similar a lo registrado en el mismo periodo de 2022 (8,3%), y de 2021 (7,9%). En tanto, el indicador de tasa de salida en el sector formal privado se ubicó por debajo de la tasa de entrada lo que explicó que el total de trabajadores registrados aumente en neto, respecto al periodo trimestral anterior. La tasa de salida muestra que un 7,6% del total de puestos de trabajo dejaron de ser reportados.

Por último, la tasa de rotación ascendió a 7,8%, siendo inferior a lo registrado en el segundo trimestre de 2022 (8,3%), aunque superior a lo obtenido para 2021 (7,3%). De esta manera, la dinámica de las contrataciones y desvinculaciones alcanzaron en neto una tasa de 0,5 p.p.

GRÁFICO 4.5 PERÚ: TASA DE ENTRADA, SALIDA Y DE VARIACIÓN NETA MENSUAL PROMEDIO DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, 2020 T2 -2023 T2



Nota: La tasa de entrada y salida de trabajadores trimestral corresponde al nivel de entradas y salidas respecto al promedio de trabajadores registrados en el sector formal privado el periodo actual.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

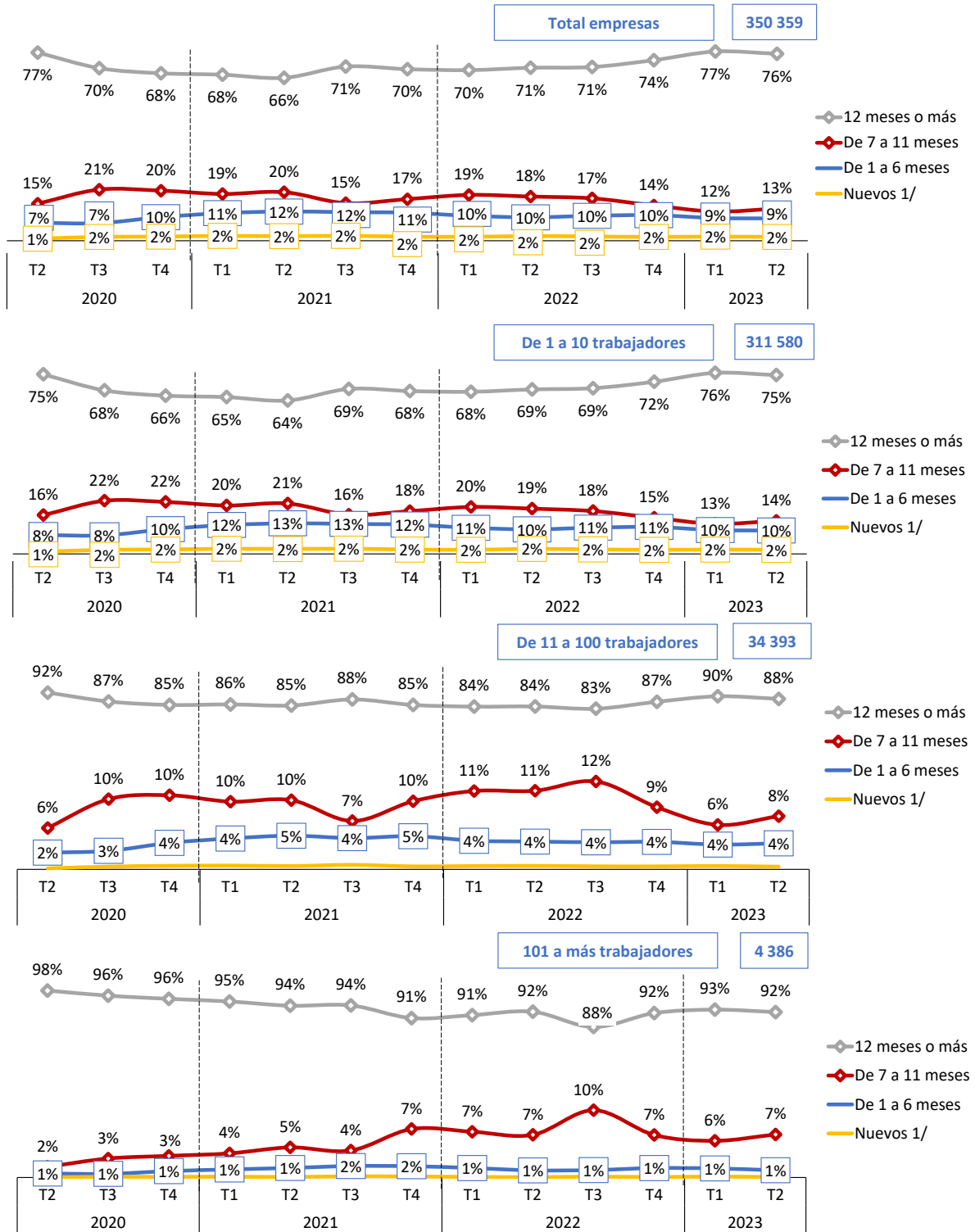
Tiempo de permanencia de empresas en el sector formal privado⁷

En relación a la permanencia de las empresas declarando trabajadores en Planilla Electrónica, del total de más de 350 mil empresas al segundo trimestre de 2023, el 76% declaró trabajadores continuamente durante los últimos 12 meses a más, indicador que se reveló un aumento (5 p.p.) respecto a lo alcanzado el mismo periodo del año anterior. En menor medida se encontraron aquellas que registraron trabajadores por menor tiempo, entre 7 a 11 meses (13%), y de 1 a 6 meses (9%).

En relación al tamaño de las empresas, el 75% de empresas de menor tamaño (1-10 trabajadores) permaneció declarando trabajadores durante los últimos 12 meses a más, denotando también un incremento de 6 p.p. al segundo trimestre de 2023, en comparación de lo registrado en el mismo periodo de 2022. Del mismo modo, para empresas de mediano tamaño (de 11 a 100 trabajadores) este indicador alcanzó al 88% del total. Mientras que, en las de mayor tamaño (101 a más trabajadores), casi en la totalidad declaró durante 12 meses continuos (92%), resultado que se mantuvo constante comparado con similar periodo del año anterior.

⁷ Se consideran los registros de puestos de trabajo declarados por el empleador en cada periodo.

GRÁFICO 4.6 PERÚ: PERMANENCIA DE EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA, 2020 T2 – 2023 T2 (Absoluto en miles y porcentaje)



Nota: La permanencia de las empresas está basada en la cantidad de meses que registraron trabajadores en el sector formal privado identificadas en un panel histórico comprendido por doce meses anteriores al último mes del trimestre corriente.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Por actividades económicas, en el segundo trimestre de 2023 la tasa más alta de empresas que permanecen por 12 meses (o más), se encontró en agricultura y pesca; y manufactura (alrededor de 81% para ambos casos); incrementándose 5 p.p. y 6 p.p., respecto al mismo trimestre del año anterior, respectivamente. Le siguieron empresas en comercio (79%), servicios (78%), entre otras. Por lo tanto, en las actividades económicas agricultura y pesca; y manufactura, 8 de cada 10 empresas en el sector formal privado permanecieron en el sector doce meses o más. Por otro lado, la tasa más alta de aquellas empresas que permanecen hasta seis meses se presentó en minería (13%) y construcción (12%), denotando cambios de +1 p.p. y -1 p.p., respectivamente, al compararlo con el mismo trimestre del año anterior.

CUADRO 4.3 PERÚ: PERMANENCIA DE EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2020 T2 -2023 T2

(Porcentaje)

Total	2020			2021				2022				2023	
	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
Hasta 6 meses	7%	7%	10%	11%	12%	12%	11%	10%	10%	10%	10%	9%	9%
De 7 a 11 Meses	15%	21%	20%	19%	20%	15%	17%	19%	18%	17%	14%	12%	13%
12 Meses o más	77%	70%	68%	68%	66%	71%	70%	70%	71%	71%	74%	77%	76%
Nuevas Empresas	1%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Agricultura y pesca	2020			2021				2022				2023	
	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
Hasta 6 meses	6%	6%	8%	8%	9%	9%	9%	7%	7%	7%	8%	6%	6%
De 7 a 11 Meses	12%	14%	13%	12%	13%	12%	14%	17%	16%	16%	13%	10%	12%
12 Meses o más	81%	79%	78%	78%	76%	78%	75%	75%	76%	76%	79%	83%	81%
Nuevas Empresas	1%	1%	1%	2%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Minería	2020			2021				2022				2023	
	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
Hasta 6 meses	12%	13%	19%	22%	20%	19%	18%	14%	12%	13%	13%	11%	13%
De 7 a 11 Meses	17%	20%	18%	17%	22%	21%	23%	26%	24%	24%	19%	16%	18%
12 Meses o más	69%	64%	59%	57%	54%	57%	57%	58%	61%	62%	67%	71%	66%
Nuevas Empresas	2%	4%	4%	4%	4%	3%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Manufactura	2020			2021				2022				2023	
	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
Hasta 6 meses	6%	6%	8%	9%	9%	9%	9%	8%	7%	7%	8%	7%	6%
De 7 a 11 Meses	14%	22%	22%	20%	20%	14%	15%	17%	16%	16%	13%	10%	11%
12 Meses o más	79%	71%	69%	69%	69%	76%	75%	74%	75%	76%	79%	82%	81%
Nuevas Empresas	1%	1%	1%	1%	1%	2%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Construcción	2020			2021				2022				2023	
	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
Hasta 6 meses	12%	12%	15%	17%	16%	15%	15%	13%	13%	14%	15%	12%	12%
De 7 a 11 Meses	20%	24%	24%	22%	24%	20%	21%	22%	21%	20%	17%	15%	17%
12 Meses o más	68%	61%	58%	58%	58%	63%	62%	63%	64%	64%	66%	71%	69%
Nuevas Empresas	1%	3%	3%	3%	2%	3%	2%	2%	3%	2%	2%	2%	2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Comercio	2020			2021				2022				2023	
	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
Hasta 6 meses	7%	7%	9%	10%	11%	11%	10%	9%	8%	9%	9%	8%	8%
De 7 a 11 Meses	15%	21%	20%	19%	19%	14%	15%	17%	17%	16%	13%	11%	12%
12 Meses o más	77%	71%	70%	69%	68%	73%	73%	72%	74%	74%	76%	80%	79%
Nuevas Empresas	1%	2%	2%	2%	2%	2%	1%	1%	2%	1%	1%	1%	1%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Servicios 1/	2020			2021				2022				2023	
	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
Hasta 6 meses	7%	7%	9%	10%	11%	11%	10%	9%	9%	9%	9%	8%	8%
De 7 a 11 Meses	15%	21%	21%	19%	20%	15%	17%	19%	18%	17%	14%	11%	13%
12 Meses o más	77%	71%	69%	69%	68%	72%	71%	71%	72%	72%	75%	79%	78%
Nuevas Empresas	1%	1%	1%	2%	2%	2%	2%	1%	2%	1%	1%	1%	1%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

Nota: La permanencia de las empresas está basada en la cantidad de meses que registraron trabajadores en el sector formal privado identificadas en un panel histórico comprendido por doce meses anteriores al último mes del trimestre corriente.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Transiciones de los puestos de trabajo en el sector formal privado

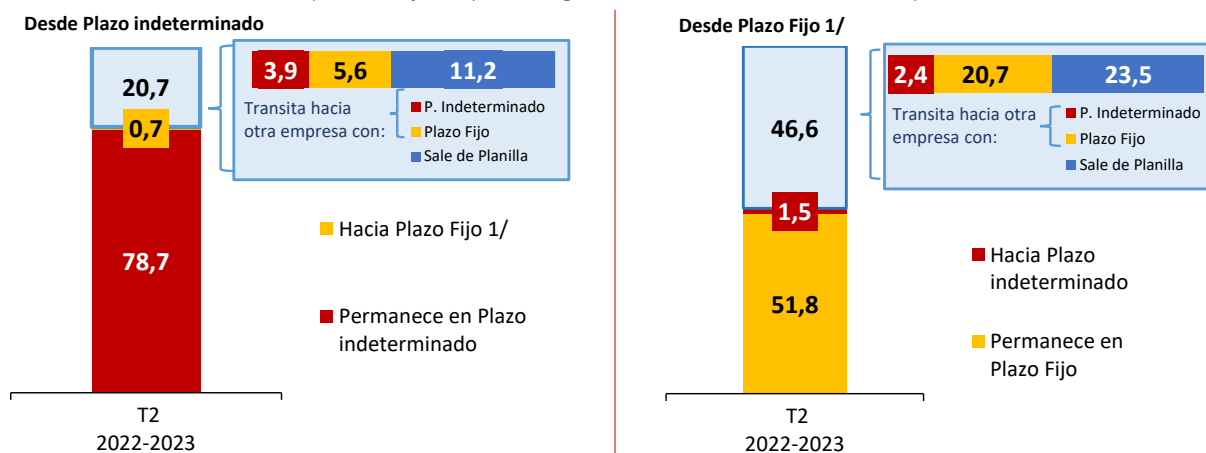
5. En el segundo trimestre de 2023, el 78,7% de trabajadores con contrato indeterminado se mantuvo en la misma condición respecto del mismo trimestre del año anterior, lo que sucede en menor medida con la permanencia de trabajadores con contrato a plazo fijo (51,8%).

Las matrices de transición muestran la dinámica de los puestos de trabajo en busca de mejoras en las condiciones de contratación y de remuneración como indicios de estabilidad del puesto de trabajo y mejoría en el nivel remunerativo dentro del sector formal privado, situación que puede suceder en la misma empresa o reubicándose hacia otra empresa⁸.

En el segundo trimestre de 2023⁹, se registró que casi 8 de cada 10 trabajadores con contrato a plazo indeterminado se mantuvieron en el mismo puesto de trabajo desde el segundo trimestre del año anterior, caracterizando así su condición de estabilidad. En el mismo periodo, 2 de cada 10 trabajadores salieron del puesto de trabajo formal (20,7%); sin perjuicio de lo anterior, casi la mitad de este grupo se trasladó a otras empresas formales privadas con contratos a plazo indeterminado (3,9%) y plazo fijo (5,6%).

Por otro lado, la tasa de permanencia de trabajadores con contrato a plazo fijo fue menor (51,8%), es decir, 5 de cada 10 puestos de trabajo a plazo fijo permanecieron con el mismo contrato entre el segundo trimestre de 2022 y 2023. Asimismo, las transiciones permitieron identificar el retiro de un gran grupo de puestos de trabajo (46,6%), dentro del cual 20,7% se ubicó en otras empresas con contrato a plazo fijo y un 23,5% quedó fuera del registro de Planilla Electrónica hacia el segundo trimestre de 2023.

GRÁFICO 4.7 PERÚ: TRANSICIONES INTERANUALES DE LOS TRABAJADORES REGISTRADOS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN TIPO DE CONTRATO, 2023 T2
(Porcentaje respecto segundo trimestre del año anterior)



1/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, a tiempo parcial, otros y no especificados.

Nota: La transición considera al total de puestos de trabajo en Planilla Electrónica registrados por lo menos una vez en el trimestre del año anterior, y se compara con su condición en el mismo trimestre del año siguiente.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

⁸ La transición puede describirse como el cambio en los registros de tipos de contrato o rangos remunerativos entre los periodos de comparación, la cual puede darse dentro de la misma empresa o en otra empresa (dentro de Planilla Electrónica). En el caso de las salidas de trabajadores de sus puestos de trabajo, estas podrían darse como un cambio de empresa (salida hacia otra empresa) o como una salida definitiva de la Planilla Electrónica (salen de planilla) al no encontrarse en otra empresa.

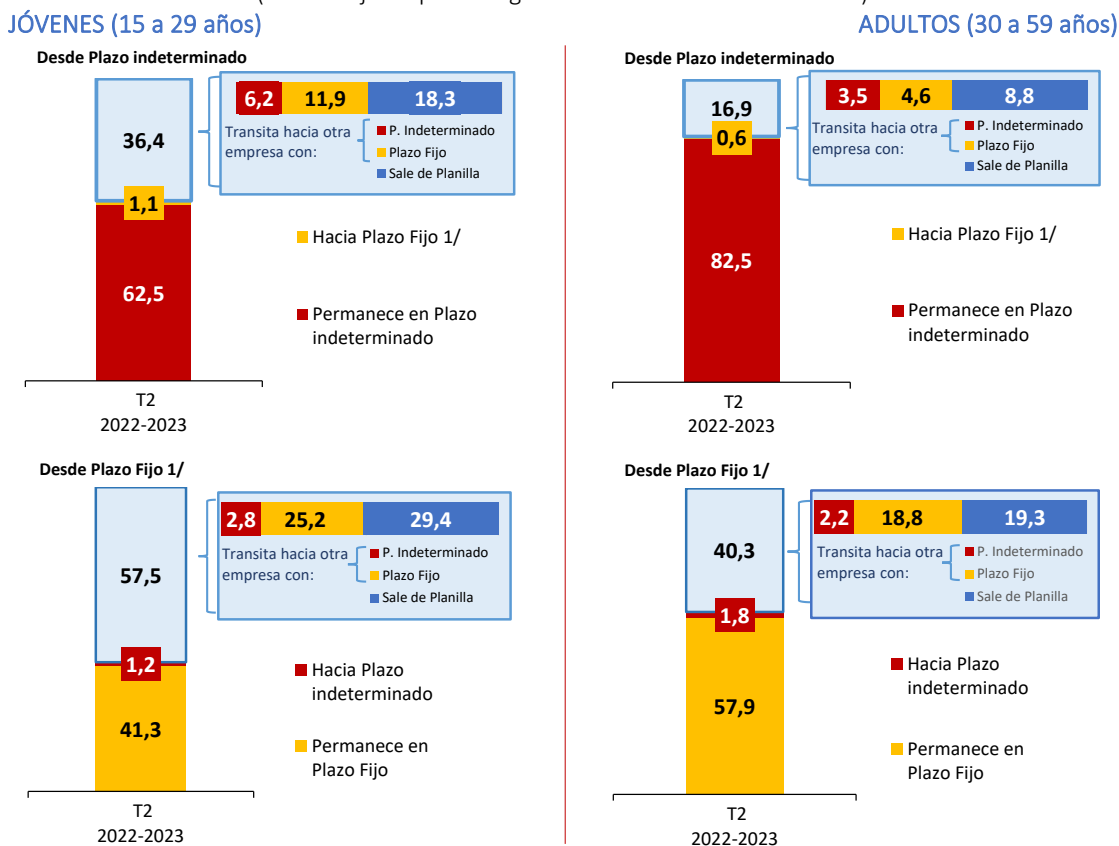
⁹ La transición considera al total de puestos de trabajo en Planilla Electrónica registrados por lo menos una vez en el trimestre del año anterior, y se compara con su condición en el mismo trimestre del año siguiente. Se considera la información del último mes de declaración en cada periodo.

Por grupo de edad

Al desagregar por grupos de edad, las transiciones revelan que el grado de permanencia de jóvenes de 15 a 29 años (62,5%) en contratos indeterminados es menor en 20 p.p. frente al de sus pares adultos de 30 a 59 años (82,5%), entre el segundo trimestre de 2022 y 2023, y el nivel de salidas de este primer grupo (36,4%), es superior en más del doble que el de adultos (16,9%). En el caso de contrataciones a plazo fijo para los jóvenes, la permanencia entre dichos periodos fue de 41,3%, en contraste con una permanencia superior en más de 16 p.p. en adultos (57,5%). Al respecto de la salida de trabajadores de contratos plazo fijo, la evidencia muestra que, esta transita a reubicarse en otras empresas con contratos a plazo fijo para el 25,2% de jóvenes y para el 18,8% de adultos registrados en la Planilla Electrónica entre dichos trimestres de 2022 y 2023.

GRÁFICO 4.8 PERÚ: TRANSICIONES INTERANUALES DE LOS TRABAJADORES REGISTRADOS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN TIPO DE CONTRATO, 2023 T2

(Porcentaje respecto segundo trimestre del año anterior)



1/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, a tiempo parcial, otros y no especificados.

Nota: La transición considera al total de puestos de trabajo en Planilla Electrónica registrados por lo menos una vez en el trimestre del año anterior, y se compara con su condición en el mismo trimestre del año siguiente.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

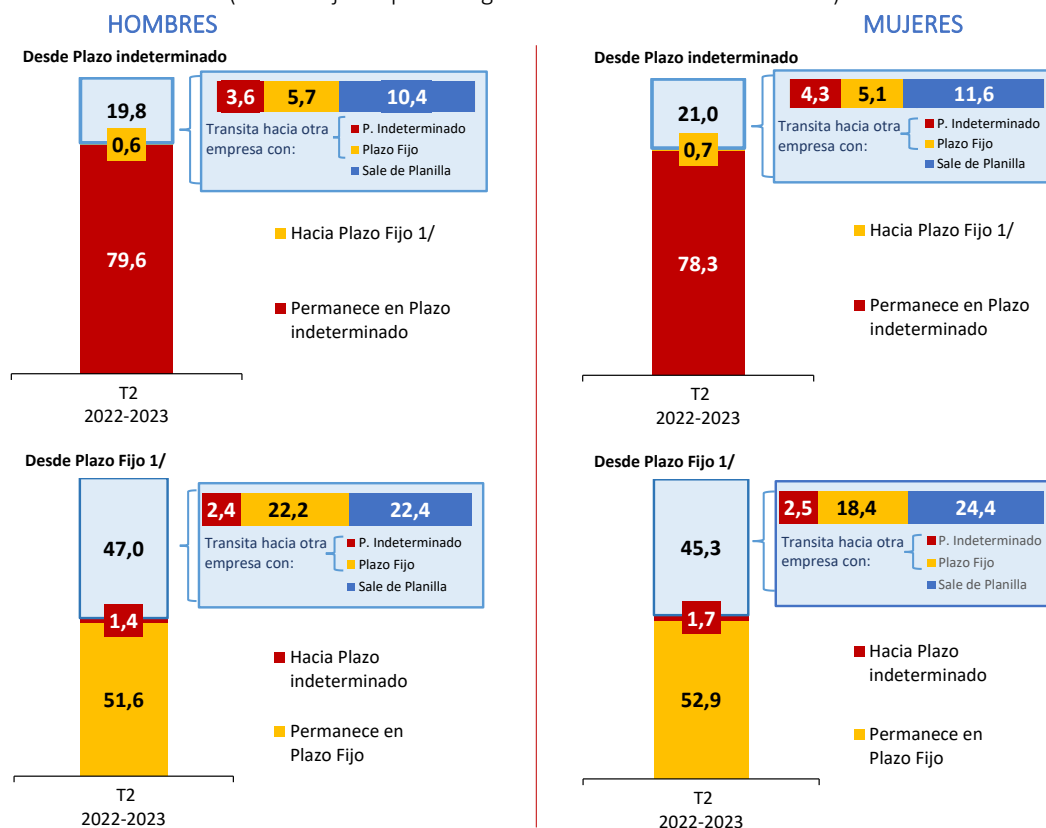
Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Por sexo

Según sexo, la permanencia en contratos indeterminados para mujeres fue de 78,3%, cifra cercana al de hombres (79,6%), entre el segundo trimestre de 2022 y 2023. En tanto que, el 21,0% de mujeres registradas en Planilla Electrónica en el segundo trimestre de 2022, salieron de sus puestos de trabajo para el segundo trimestre de 2023, en este grupo, el 4,3% se reubicó en otra empresa con contratos a plazo indeterminado y el 5,1% con contratos a plazo fijo, un 11,6% quedó definitivamente fuera de Planilla Electrónica; y de manera similar se dio en el caso de hombres. Con contrato a plazo fijo, las tasas de permanencia se acercan al 52% (52,9% en mujeres y 51,6% en hombres); no obstante, las salidas de

puestos de trabajo del segundo trimestre de 2022 hacia el mismo trimestre de 2023 para las mujeres fueron de 45,3%, ligeramente menor al de hombres (47,0%), grupo en el que el 18,4% de mujeres siguió laborando en otras empresas con contratos a plazo fijo, menor en comparación de hombres (22,2%).

GRÁFICO 4.9 PERÚ: TRANSICIONES INTERANUALES DE LOS TRABAJADORES REGISTRADOS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO POR SEXO, SEGÚN TIPO DE CONTRATO, 2023 T2
(Porcentaje respecto segundo trimestre del año anterior)



1/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, a tiempo parcial, otros y no especificados.

Nota: La transición considera al total de puestos de trabajo en Planilla Electrónica registrados por lo menos una vez en el trimestre del año anterior, y se compara con su condición en el mismo trimestre del año siguiente.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Por otro lado, el aumento de la remuneración promedio en el sector formal privado durante el segundo trimestre de 2023 (3,5%) se podría justificar principalmente por el ingreso de trabajadores a puestos con remuneraciones elevadas¹⁰; así como por la mejoría de las remuneraciones de los trabajadores, en relación al promedio. Este hecho se evidencia en la matriz de transición de los puestos de trabajo con distintos rangos remunerativos. (Ver Cuadro 4.10)

Hacia el segundo trimestre de 2023, se registró una alta tasa de entrada de puestos de trabajo con remuneraciones de hasta S/ 1 500 en Planilla Electrónica de 65,5% (nuevos contratos); al mismo tiempo que, este grupo de trabajadores, alcanzaron una alta tasa de permanencia de 44,6% desde el segundo trimestre de 2022.

Asimismo, la dinámica de aumento de la remuneración de los puestos de trabajo favoreció, en parte, el incremento de la remuneración promedio. Un 11,2% de puestos de trabajo que percibían remuneraciones mensuales mayores a S/ 1 500 hasta S/ 2 400 transitaban hacia un rango de remuneración más alto (más de S/ 2 400).

¹⁰ La transición considera al total de puestos de trabajo en Planilla Electrónica registrados por lo menos una vez en el mismo periodo de 2022 y se compara con su condición hacia el 2023. Se considera la información del último mes de declaración en cada periodo.

En menor proporción, los trabajadores con remuneración superior a S/1 500 hasta S/ 2 400 registraron un nivel de entradas a planilla de 19,1% con nuevos contratos, y aquellos con remuneraciones mayores a S/ 2 400 capturaron el 15,5% de entradas durante el periodo de análisis.

Finalmente, se registró una alta tasa de salida de puestos de trabajo de Planilla Electrónica con remuneración hasta S/ 1 500 (48,4%); mientras que, aquellos con remuneraciones mayores a S/ 2 400 tuvieron el porcentaje de salidas más bajo (23,8%).

CUADRO 4.4 PERÚ: TRANSICIÓN INTERANUAL DE LOS TRABAJADORES REGISTRADOS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN RANGO DE REMUNERACIÓN, 2023 T2
(Porcentaje respecto segundo trimestre de 2022)

Destino Origen 2022 T2	2023 T2				Total
	Hasta S/ 1500	Más de S/ 1500 a S/ 2400	Más de S/ 2400	Salen del puesto de trabajo	
Hasta S/ 1500	44,6	5,7	1,3	48,4	100,0
Más de S/ 1500 a S/ 2400	8,4	47,6	11,2	32,8	100,0
Más de S/ 2400	2,5	3,9	69,8	23,8	100,0
Entran al puesto de trabajo	65,5	19,1	15,5	-	100,0
Total	38,3	15,7	18,6	27,3	100,0

Nota: La transición considera al total de puestos de trabajo en Planilla Electrónica registrados por lo menos una vez en el segundo trimestre de 2022 y se compara con su condición hacia el segundo trimestre de 2023.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Por grupo de edad

6 de cada 10 jóvenes (15 a 29 años) salieron de puestos de trabajo con remuneraciones de hasta S/ 1500 (60,9%) entre el segundo trimestre de 2022 y 2023, cifra superior a lo registrado en adultos (41,1%), incluso mayor al promedio nacional (48,4%). Cabe resaltar que el porcentaje de trabajadores jóvenes que sale de los puestos de trabajo se reduce a medida que se incrementa el rango remunerativo, sin embargo, la brecha comparativa con el promedio nacional se mantiene en cerca de 10 p.p. en perjuicio de los jóvenes. Esto significó que independientemente del rango remunerativo, los jóvenes son el principal grupo de la población que labora en condiciones de alta movilidad o rotación en el mercado laboral del sector privado formal. Ver Anexo 1.

Al respecto de la salida de jóvenes, del total de salidas de puestos de trabajo con remuneraciones de hasta S/ 1500, cerca de un 20% de estos jóvenes se reubicaron con el mismo rango remunerativo en otras empresas, sólo un 5,8% elevó su rango de remuneración hacia más de S/ 1500 a S/ 2400 y un 2,1% hacia más de S/ 2400, y cerca del 32% salió definitivamente de la Planilla Electrónica.

En el rango de remuneraciones más alto, el 34,2% de los jóvenes con remuneraciones mayores a S/ 2400 salió de sus puestos de trabajo; sin embargo, un 14,5% se logró ocupar en otra empresa con el mismo rango remunerativo, estas cifras fueron ligeramente mayores en comparación de la situación de los adultos.

Por sexo

Finalmente, con relación a las transiciones por sexo presentado en el Anexo N° 2, la permanencia en puestos de trabajo de remuneraciones hasta S/1500 es más alta en mujeres (47,6%) entre el segundo trimestre de 2022 y 2023, tasa que va creciendo a medida que el rango remunerativo se incrementa, siendo más alta en puestos de trabajo con remuneraciones de más de S/2400 (74,7%), incluso mayor en comparación a sus pares hombres (43,1% en el primer rango y 68,4% en el segundo) en los mismos rangos.

5. BIBLIOGRAFÍA

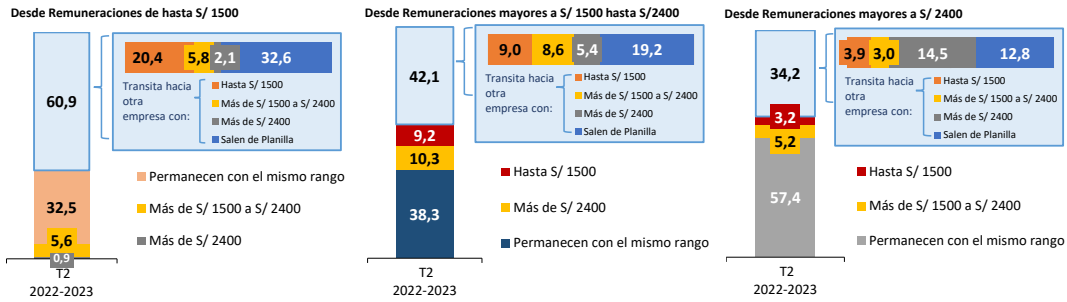
- ❖ INEI (2023a). Producción Nacional. Informe Técnico N° 8, Agosto 2023.
- ❖ INEI (2023b). Informe Técnico Producto Bruto Interno Trimestral N° 03 – Agosto 2023.
- ❖ INEI (2023c). Informe “Perú: Comportamiento de los Indicadores del Mercado Laboral a nivel Nacional y en 26 Ciudades II Trimestre 2023” – Setiembre 2023.
- ❖ MTPE (2022). Informes Mensuales del Empleo Formal Privado, 2023. Disponible en: <<https://www2.trabajo.gob.pe/promocion-del-empleo-y-autoempleo/informacion-del-mercado-de-trabajo/nforme-mensual-del-empleo-privado-formal/>>.

6. ANEXOS

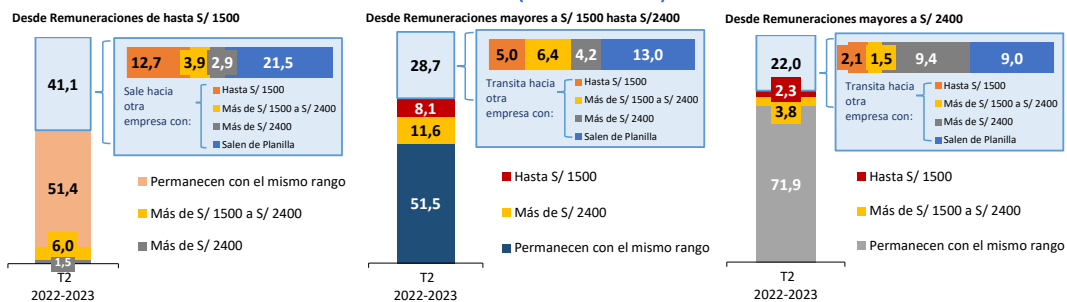
ANEXO 1

PERÚ: TRANSICIONES INTERANUALES DE LOS TRABAJADORES REGISTRADOS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN RANGO DE REMUNERACIÓN, 2022 T2 Y 2023 T2
(Porcentaje respecto segundo trimestre de 2022)

JÓVENES (15 a 29 años)



ADULTOS (30 a 59 años)



Nota: La transición considera al total de puestos de trabajo en Planilla Electrónica registrados por lo menos una vez en el segundo trimestre de 2022 y se compara con su condición hacia el segundo trimestre de 2023.

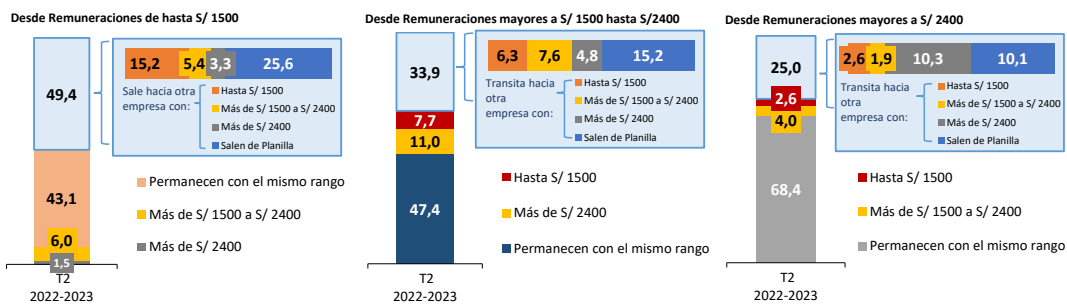
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

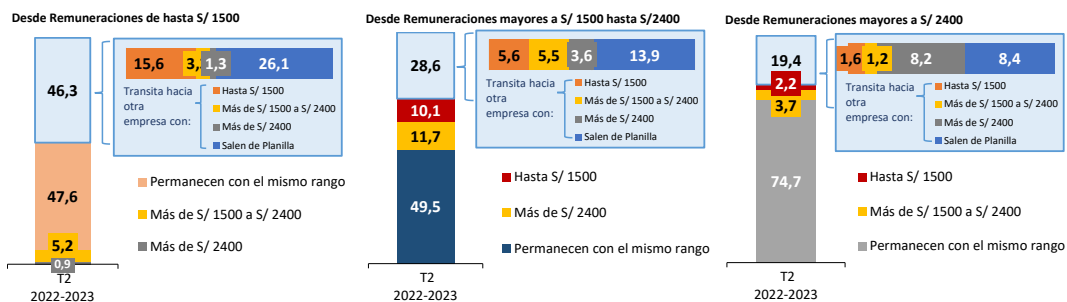
ANEXO 2

PERÚ: TRANSICIONES INTERANUALES DE LOS PUESTOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO POR SEXO, SEGÚN RANGO DE REMUNERACIÓN, 2022 T2 Y 2023 T2
(Porcentaje respecto segundo trimestre de 2022)

HOMBRES



MUJERES



Nota: La transición considera al total de puestos de trabajo en Planilla Electrónica registrados por lo menos una vez en el segundo trimestre de 2022 y se compara con su condición hacia el segundo trimestre de 2023.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

Elaboración: MTPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Dirección General de Promoción del Empleo

Av. Salaverry N° 655, Jesús María

Teléfono: 630-6000 / 630-6030

Página web: www.mintra.gob.pe

LIMA - PERÚ

Síguenos en:

